

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**RIESGO DE CONTROL EN EL REGISTRO DE BIENES
MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
ANTONIO ABAD DEL CUSCO, PERIODO 2023**

PRESENTADO POR:

Br. CYNTHIA BOLIVAR CCAHUAYA

Br. FLORDELI DAMIANO MUÑOZ

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

ASESOR:

Mg. JUAN CARLOS MEDINA DELGADO

CUSCO – PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada:.....

Riesgo de Control en el Registro de bienes muebles de la Universidad
Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2023

presentado por: Cynthia Bolivar Cahuaya con DNI Nro.: 71425957 presentado
por: Flordeli Damiano Muñoz con DNI Nro.: 48342121 para optar el
título profesional/grado académico de Contador Público

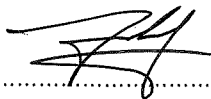
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 01 veces, mediante el
Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la**
UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o
título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 10 de agosto de 2024



Firma

Post firma Juan Carlos Medina Delgado

Nro. de DNI 46757652

ORCID del Asesor 0000-0001-8986-0493

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:372313322

NOMBRE DEL TRABAJO

**RIESGO DE CONTROL EN EL REGISTRO D
E BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DE**

AUTOR

**Cyntia Bolivar Ccahuaya, Flordeli Dam
iano Muñoz**

RECuento DE PALABRAS

18265 Words

RECuento DE CARACTERES

105327 Characters

RECuento DE PÁGINAS

106 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

826.4KB

FECHA DE ENTREGA

Aug 10, 2024 4:58 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Aug 10, 2024 4:59 PM GMT-5

● **10% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 9% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 29 palabras)

DEDICATORIA

A Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído siempre en mí, dándome buenos consejos, ejemplos de superación y humildad, enseñándome a valorar todo lo que tengo, sobre todo por guiarme mi camino día a día. A mis queridos padres Juana Martha Muñoz Ñahui y Pascual Damiano Laupa, por darme todo su apoyo, confianza y esfuerzo desde un inicio hasta el final de esta trayectoria en mi carrera profesional.

Bach. Flordeli Damiano Muñoz

Esta investigación va dedicada a mis padres Roberto y Gloria, que siempre estuvieron apoyándome en todo momento en mi carrera universitaria en especial a mi mama que es el motor de mi vida y me guía en cada paso que doy, a mis hermanos que alegran mi existir, a mi papa que siempre fue mi motivación y brindarme su infinito apoyo.

Bach. Cyntia Bolivar Ccahuaya

AGRADECIMIENTO

A Dios, por ser mi luz y guía en cada momento de mi vida. Gracias por darme la fortaleza necesaria para superar cada desafío y por iluminar mi camino en esta importante etapa. A mis queridos padres, por acompañarme, motivarme y darme todo su apoyo incondicional. Gracias por ser mis guías y ejemplos de esfuerzo y perseverancia, valores que han sido fundamentales para impulsarme a cumplir mis sueños.

A mis hermanos, por su constante apoyo y cariño. Su presencia en mi vida ha sido un pilar fundamental en cada uno de mis logros.

Bach. Flordeli Damiano Muñoz

Primero y principalmente, quiero agradecer a Dios, por darme la fortaleza y sabiduría para seguir adelante en los momentos más difíciles, así como por las bendiciones recibidas durante todo este proceso. A mi familia, quienes han sido mi pilar fundamental a lo largo de estos años. A mis padres, por su apoyo incondicional, por creer en mí y por sus valiosos consejos. A mis hermanos, por su comprensión y motivación constante. Sin su amor y aliento, no hubiera sido posible llegar hasta aquí.

Bach. Cyntia Bolivar Ccahuaya

PRESENTACIÓN

**SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO Y
SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:**

De mi mayor consideración

En conformidad con el reglamento de grados y títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, presento para su respetuosa consideración la investigación titulada: “RIESGO DE CONTROL EN EL REGISTRO DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, 2023”, como parte de los requisitos para la obtención del título profesional de contador público.

Este proyecto de investigación ha sido desarrollado gracias a integración de los conocimientos adquiridos a lo largo de mi formación académica, complementada por una exhaustiva revisión de fuentes bibliográficas, un análisis detallado desde una perspectiva teórica y la experiencia obtenida en el campo. Todo el proceso ha seguido rigurosamente las directrices metodológicas estipuladas por la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el reglamento de grados y títulos se pone a disposición el trabajo de investigación titulado: “RIESGO DE CONTROL EN EL REGISTRO DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, PERIODO 2023”. El presente trabajo es el resultado de un proceso extenso de investigación, de esfuerzo para contribuir con el desarrollo de la profesión contable y de nuestra universidad.

El enunciado del problema de investigación es ¿De qué manera el riesgo de control incide en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023?

Con la finalidad de dar respuesta al problema planteado, se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar de qué manera el riesgo de control incide en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023, para lograr el objetivo general se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

a) Determinar de qué manera el riesgo inherente incide en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023.

b) Determinar de qué manera las pruebas de control inciden en el inventario de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023.

c) Determinar de qué manera los componentes de control inciden en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023.

El presente trabajo de investigación consta de cuatro capítulos los cuales se desarrolló de la siguiente manera:

Capítulo I.- Planteamiento del problema, donde se detalla la descripción de la realidad problemática, planteamiento del problema y las razones del presente trabajo de investigación.

Capítulo II.- Marco teórico, donde se desarrolla el Marco Legal relacionado al trabajo de investigación, Bases teóricas y definiciones de términos que son de vital importancia para entender de mejor manera la presente tesis.

Capítulo III.- Metodología de la investigación, donde se desarrolla la metodología utilizada en el presente trabajo de investigación que se plasma en un diseño de investigación, la población y muestra; así mismo se indican las técnicas, instrumentos y metodología utilizada para la realización del presente trabajo de investigación.

Capítulo IV.- Análisis e Interpretación de Resultados, Luego de un trabajo arduo elaborado y poniendo en marcha el trabajo de campo se procedió a hacer el análisis e interpretación de los datos recolectados con lo que se desarrolló el presente trabajo de investigación.

Como resultado se tendrá conclusiones claramente expresadas, así como también sugerencias, bibliografía consultada y los anexos de datos tanto de elaboración propia como la consultados de otros medios de investigación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
PRESENTACIÓN	IV
INTRODUCCIÓN	V
ÍNDICE DE TABLAS.....	X
ÍNDICE DE FIGURAS	XII
RESUMEN	XIV
ABSTRACT.....	XVI
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.2.1. Problema General	2
1.2.2. Problemas Específicos	2
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3
LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.	3
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.4.1. Objetivo General.....	4
1.4.2. Objetivos Específicos.....	4
CAPÍTULO II	5
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	5
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION	5
2.1.1. Antecedentes Internacionales	5
2.1.2. Antecedentes Nacionales	5
2.1.3. Antecedentes Locales.....	7
2.2. BASES TEÓRICAS	8
2.2.1 Norma Internacional De Auditoría 315: Identificación Y Valoración De Los Riesgos De Incorrección Material Mediante El Conocimiento De La Entidad Y De Su Entorno	8
2.2.2. Norma Internacional De Auditoría 330: Respuestas Del Auditor A Los Riesgos Valorados ..	14
2.2.3. Riesgo.....	20
2.2.4. Procedimientos De Gestión De Los Bienes Muebles Estatales	22
2.2.5. Sistema De Información Nacional De Bienes Estatales - SINABIP	29

2.3	MARCO CONCEPTUAL (PALABRAS CLAVES)	31
CAPÍTULO III		34
HIPÓTESIS Y VARIABLES		34
3.1.	HIPÓTESIS	34
3.1.1.	Hipótesis General	34
3.1.2.	Hipótesis Específicos	34
3.2.	IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES	34
3.2.1.	Variable Independiente	34
3.2.2.	Variable Dependiente	34
3.3.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	35
CAPITULO IV		37
METODOLOGÍA		37
4.1.	ÁMBITO DE ESTUDIO: LOCALIZACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA	37
4.2.	TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	38
4.2.1.	Tipo de investigación	38
4.2.2.	Nivel de Investigación	38
4.3.	UNIDAD DE ANÁLISIS	39
4.4.	POBLACIÓN DE ESTUDIO	39
4.5.	TAMAÑO DE MUESTRA	40
4.6.	TÉCNICAS DE SELECCIÓN DE MUESTRA	40
4.7.	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	41
4.7.1.	Encuesta	41
4.7.2.	Búsqueda de información bibliográfica	41
4.7.3.	Trabajo de campo	41
4.8.	TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	42
4.8.1.	Guías de análisis documental	42
4.8.2.	Cuestionarios	43
4.9.	TÉCNICAS PARA DEMOSTRAR LA VERDAD O FALSEDAD DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS	43
CAPÍTULO V		44
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		44
5.1.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	44
5.1.1.	Encuesta - realizada de acuerdo a la variable riesgo de control	45
5.1.2.	Encuesta - realizada de acuerdo a la variable registro de bienes muebles	58

5.2. CONTRASTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS	68
CONCLUSIONES	71
RECOMENDACIONES	73
BIBLIOGRAFÍA	74
ANEXOS	77
ANEXO N° 01	77
MATRIZ DE CONSISTENCIA	77
ANEXO N° 02	79
ENCUESTA N° 01	79
ANEXO N° 03	85
ENCUESTA N° 02	85
ANEXO N° 04	90
MATRIZ DE VALIDACIÓN	90
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS MEDIANTE CRITERIO DE EXPERTOS EN LA ESPECIALIDAD.	90
ANEXO N° 04	93
FOTOS	93

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Considera usted necesario que la entidad cuente con una estrategia para identificar los riesgos que puedan impedir el registro adecuado de los bienes muebles	45
Tabla 2 Considera usted adecuado que en primer lugar se deba identificar los riesgos teniendo en cuenta si se deben a factores externos o internos.....	46
Tabla 3 En el proceso de identificación de los riesgos, considera adecuado que se recurra a la experiencia de los miembros de la entidad	47
Tabla 4 Considera usted que el control interno juega un papel importante para la gestión de riesgos inherentes	48
Tabla 5 Considera usted que el equipo de auditores cuenta con las habilidades, conocimientos y experiencia adecuada para realizar su trabajo de manera eficiente	50
Tabla 6 Los instrumentos de gestión (ROF, MOF) están actualizados con los lineamientos que regulan el registro de bienes muebles	51
Tabla 7 Utiliza algún sistema informático para obtener información eficiente sobre la situación de los bienes muebles a su cargo	52
Tabla 8 La entidad comunica al personal los riesgos internos y externos que puedan suceder en las diferentes etapas del registro de bienes muebles	53
Tabla 9 La aplicación de los componentes de control interno (ambiente y actividades de control, evaluación de riesgos, comunicación y monitoreo) son supervisadas de forma permanente para garantizar el correcto registro de los bienes muebles de la entidad.....	55
Tabla 10 Si usted detecta una deficiencia en el registro de los bienes muebles patrimoniales comunica a sus superiores para las medidas correctivas	56

Tabla 11 La entidad planifica, comunica, ejecuta y controla el proceso de toma de inventario físico	58
Tabla 12 La entidad capacita a todo el personal para la toma de inventario físico	59
Tabla 13 Usted considera que los inventarios físicos ayudan a mantener una mejor administración y mayor control de los bienes muebles	60
Tabla 14 Cuando se realiza el desplazamiento interno y/o externo de los bienes, se solicita previamente autorización a la unidad de Patrimonio	61
Tabla 15 Usted realiza el seguimiento de los bienes a su cargo, verificando que cuenten con el registro adecuado en el módulo de control patrimonial y que coincidan con el etiquetado	63
Tabla 16 El registro detallado de las altas patrimoniales y la entrega de los bienes al usuario se realiza de manera oportuna y transparente.....	64
Tabla 17 El registro de bienes en el módulo SINABIP se realiza en los tiempos establecidos....	66
Tabla 18 Considera que el saneamiento de bienes muebles permite un mejor control patrimonial y contable	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Considera usted necesario que la entidad cuente con una estrategia para identificar los riesgos que puedan impedir el registro adecuado de los bienes muebles	45
Figura 2 Considera usted adecuado que en primer lugar se deba identificar los riesgos teniendo en cuenta si se deben a factores externos o internos.....	46
Figura 3 En el proceso de identificación de los riesgos, considera adecuado que se recurra a la experiencia de los miembros de la entidad	47
Figura 4 Considera usted que el control interno juega un papel importante para la gestión de riesgos inherentes	49
Figura 5 Considera usted que el equipo de auditores cuenta con las habilidades, conocimientos y experiencia adecuada para realizar su trabajo de manera eficiente	50
Figura 6 Los instrumentos de gestión (ROF, MOF) están actualizados con los lineamientos que regulan el registro de bienes muebles	51
Figura 7 Utiliza algún sistema informático para obtener información eficiente sobre la situación de los bienes muebles a su cargo	52
Figura 8 La entidad comunica al personal los riesgos internos y externos que puedan suceder en las diferentes etapas del registro de bienes muebles.....	54
Figura 9 La aplicación de los componentes de control interno (ambiente y actividades de control, evaluación de riesgos, comunicación y monitoreo) son supervisadas de forma permanente para garantizar el correcto registro de los bienes muebles de la entidad.....	55
Figura 10 Si usted detecta una deficiencia en el registro de los bienes muebles patrimoniales comunica a sus superiores para las medidas correctivas	57

Figura 11 La entidad planifica, comunica, ejecuta y controla el proceso de toma de inventario físico.....	58
Figura 12 La entidad capacita a todo el personal para la toma de inventario físico	59
Figura 13 Usted considera que los inventarios físicos ayudan a mantener una mejor administración y mayor control de los bienes muebles	60
Figura 14 Cuándo se realiza el desplazamiento interno y/o externo de los bienes, se solicita previamente autorización a la unidad de Patrimonio	62
Figura 15 Usted realiza el seguimiento de los bienes a su cargo, verificando que cuenten con el registro adecuado en el módulo de control patrimonial y que coincidan con el etiquetado	63
Figura 16 El registro detallado de las altas patrimoniales y la entrega de los bienes al usuario se realiza de manera oportuna y transparente.....	65
Figura 17 El registro de bienes en el módulo SINABIP se realiza en los tiempos establecidos ..	66
Figura 18 Considera que el saneamiento de bienes muebles permite un mejor control patrimonial y contable	67

RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado: Riesgo de control en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2023, donde su objetivo principal fue determinar de qué manera el riesgo de control incide en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023. Este tipo de investigación es aplicada, y el nivel de investigación es descriptivo y explicativo, la población estuvo constituido por 15 trabajadores, como técnica se utilizó la encuesta y su respectivo instrumento cuestionario el cual estuvo conformado por 18 preguntas relacionados a las variables de estudio, para el procesamiento de los datos recolectados se empleó el sistema SPSS, donde se tabulo y se ordenó la información mediante gráficos e intervalos de confianza, se llegó a la siguiente conclusión: Se cumplió con el objetivo de determinar de qué manera el riesgo de control incide en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, 2023, obteniendo los siguientes resultados, en la tabla N° 8 y figura N° 8 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 40% indico que la entidad si comunica al personal los riesgos internos y externos que puedan suceder en las diferentes etapas del registro de bienes muebles, por otro lado, el 60% indica que no hay una comunicación de este tipo. De la encuesta podemos concluir que el descubrimiento de riesgos internos y externos es una parte crucial de la gestión de riesgos y puede ayudar a las organizaciones a protegerse de las posibles amenazas, y finalmente se recomendó: Al Rector y al jefe encargado de la Unidad de Patrimonio de la Universidad solicitar auditorías internas regulares para verificar el cumplimiento de funciones y el correcto registro de bienes de la entidad. Estas auditorías internas ofrecen varios beneficios: como la identificación de debilidades en el control interno, evaluación del

cumplimiento normativo, Mejora de la eficiencia y eficacia y recomendaciones para la toma de decisiones.

Palabras clave: Control Interno, Unidad de activo contable, Entidades del estado, funcionarios públicos, Procedimiento de Valoración del riesgo.

ABSTRACT

The present research work called: Control risk in the movable property registry of the National University of San Antonio Abad of Cusco, 2023, where its main objective was to determine how the control risk affects the registry of movable property of the National University of San Antonio Abad of Cusco, 2023. This type of research is applied, and the level of research is descriptive and explanatory, the population was made up of 15 workers, as a technique the survey was used and its respective questionnaire instrument which was made up of 18 questions related to the study variables, for the processing of the data collected the SPSS system was used, where the information was tabulated and ordered through graphs and confidence intervals, the following conclusion was reached: The objective of determining how the control risk affects the movable property registry of the National University of San Antonio Abad del Cusco, 2023 was fulfilled, obtaining the following results, in table No. 8 and figure No. 8 after the survey was carried out on 15 workers of the Institutional Control Body, Supply and Auxiliary Services Area and the Asset Control Unit, 40% indicated that the entity does communicate to the staff the internal and external risks that may occur in the different stages of the registration of movable property, On the other hand, 60% indicate that there is no communication of this type. From the survey we can conclude that the discovery of internal and external risks is a crucial part of risk management and can help organizations protect themselves from possible threats, and finally it was recommended: To the Rector and the head in charge of the University's Heritage Unit to request regular internal audits to verify the fulfillment of functions and the correct registration of assets of the entity. These internal audits offer several benefits: such as the identification of weaknesses in internal control, evaluation of regulatory compliance, improvement of efficiency and effectiveness and recommendations for decision-making.

Keywords: Internal Control, Accounting Asset Unit, State entities, civil servants, Risk Assessment Procedure.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El Órgano de Control Institucional - OCI es el órgano conformante del Sistema Nacional de Control – SNC, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la Entidad conforme a lo dispuesto en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley N° 27785, promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de los servicios de control (simultáneo y posterior) y servicios relacionados, con sujeción a los principios enunciados en el artículo 9° de la Ley. El Órgano de Control Institucional, mantiene una relación funcional con la Contraloría General, efectuando su labor de conformidad con los lineamientos y políticas que para tal efecto establezca el organismo superior de control, en su condición de ente técnico rector del Sistema, sujetándose a sus lineamientos y disposiciones. Mantiene una coordinación y comunicación permanente con el titular de la Institución para hacer conocer sobre los requerimientos y resultados de las acciones y actividades de control inherentes al ámbito de su competencia.

Gaspar (2020), menciona que, debido a la cantidad de bienes en posesión del Estado, se debe realizar un buen control dentro de una entidad pública, de manera transparente, mediante una correcta gestión de los bienes con las que cuenta cada entidad. Se debe manejar el mayor grado de eficiencia, eficacia y legalidad de operaciones posibles, con la finalidad de alcanzar los resultados.

El riesgo de control en el registro de bienes muebles se refiere a la posibilidad de que los controles establecidos para administrar y mantener registros precisos y confiables de los activos móviles de la entidad no funcionen como se espera. Uno de los riesgos principales es la falta de

un sistema adecuado para registrar y rastrear los bienes muebles de la organización. Esto puede llevar a la pérdida de activos, duplicación de registros, o incluso a la falta de conocimiento sobre la ubicación y el estado de los bienes.

Para mitigar estos riesgos de control en el registro de bienes muebles, es importante implementar controles sólidos, como políticas y procedimientos claros para el registro y seguimiento de activos, controles de acceso adecuados a los sistemas de información, verificación periódica de los registros con los activos físicos, y capacitación del personal en la importancia de mantener registros precisos y actualizados. Además, el uso de tecnologías como sistemas de gestión de activos puede ayudar a automatizar y mejorar la precisión del registro de bienes muebles.

1.2.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿De qué manera el riesgo de control incide en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿De qué manera el riesgo inherente incide en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023?
- b) ¿De qué manera las pruebas de control inciden en el inventario de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023?
- c) ¿De qué manera los componentes de control inciden en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023?

1.3.JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Justificación Teórica

El presente trabajo de investigación se justifica porque es necesario conocer acerca del riesgo de control en las entidades. Los principios de control interno, como los establecidos en el (COSO), destacan la importancia de tener controles efectivos para garantizar la integridad, confiabilidad y relevancia de la información financiera y operativa. El registro de bienes muebles es fundamental para la gestión de activos y, por lo tanto, está sujeto a los principios de control interno.

Justificación Práctica

En ese sentido, se desea aportar una mejor comprensión del tema y alternativa de solución al problema expuesto, una alternativa merecedora de estudio y perfeccionamiento a las luces de la información presentada. Con ello se desea coadyuvar en primer lugar a; mejorar las diferentes deficiencias encontradas en las áreas encargadas del registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

En el desarrollo del presente trabajo de investigación se encontró las siguientes limitaciones.

- El presente estudio tiene algunas limitaciones, fundamentalmente en la obtención de información, dado que la población de informantes, caso los trabajadores del Órgano de Control Institucional, Dirección General de Administración, Unidad de Abastecimiento, Unidad de Control Patrimonial de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, posiblemente no proporcionen la información correcta, distorsionando la investigación.

1.4.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Determinar de qué manera el riesgo de control incide en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar de qué manera el riesgo inherente incide en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023.
- b) Determinar de qué manera las pruebas de control inciden en el inventario de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023.
- c) Determinar de qué manera los componentes de control inciden en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

2.1.1. Antecedentes Internacionales

a) (Aldás Flores & Muñoz Salazar , 2011) en su tesis titulado “Sistema de Inventarios para el Registro y Control de Bienes Muebles e Inmuebles en las Juntas de Agua de Tungurahua”

La tecnología avanza constantemente por lo cual las entidades ya sean públicas o privadas tienen que moverse o por lo menos intentar moverse al ritmo de la tecnología lo cual ha provocado que cada vez sean más las entidades que necesiten algún tipo de software que permita la administración de sus recursos sean estos materiales, económicos o humanos. Así mismo el Software Libre está en auge cada vez son más las utilidades y herramientas que permiten a las empresas avanzar junto con la tecnología a precios asequibles. Por el factor de estar siempre conectado y tener a mano la información requerida es que el software creado está siendo implementado en portales web de donde los representantes de dichas entidades pueden acceder a la información desde casi cualquier punto en el que se encuentren. El presente trabajo mostrará el uso de la tecnología Web para ayudar a las Juntas de Agua Potable y Riego a tener un soporte sobre la administración de los bienes con los que estas cuentan. La investigación contará con todas las herramientas necesarias para satisfacer las necesidades institucionales, así como sus requerimientos y cumplir con los objetivos planteados.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

a) (Moreno Suarez , 2016) en su tesis titulado “Administración de inventarios para la presentación adecuada de los bienes patrimoniales de la zona registral N° VIII- Sede Huancayo”

La presente investigación nace como iniciativa de solucionar el problema de ubicación y de la falta de información real de los patrimonios de la Zona Registral N° VIII-Sede Huancayo ya que es de importancia saber el destino, ubicación de cada uno de ellos; por lo que la presente investigación tiene como objetivo general analizar la administración de inventarios para la presentación adecuada de los Bienes Patrimoniales en la Zona Registral N° VIII-Sede Huancayo. Para dar cumplimiento esta investigación utilizaremos el Método Correlacional Descriptivo. La población está conformada por 10 colaboradores del área de Administración y 16 en la Oficina Registral de Huancayo. Se aplicó como instrumento de recolección de datos un cuestionario de 15 preguntas los cuales fueron aplicados para el área de estudio. Los datos obtenidos permitieron concluir que los bienes patrimoniales le permiten proteger y administrar de forma adecuada. La administración de inventarios es continua y para la adquisición de nuevos bienes patrimoniales se basa en la experiencia del área de patrimonio y de la unidad de administración. Entre las recomendaciones se sugirió implementar un sistema Web para una buena administración de los bienes patrimoniales de la Zona Registral N° VIII-Sede Huancayo.

b) (García Amari, 2020) en su tesis titulado “Sistema de control interno de inventarios para la mejora de rentabilidad de la Empresa Comercial Distribuciones Baique E.I.R.L. – 2019”

El presente trabajo de investigación denominado sistema de control interno de inventarios para la mejora de rentabilidad de la empresa comercial Distribuciones Baique E.I.R.L. – 2019, tuvo como objetivo general establecer la forma en que la ausencia de controles internos de inventarios afecta a los ingresos de la empresa en mención y de qué forma afecta a la complacencia de los clientes al instante de ejecutar pedidos y percibir si estos están siendo atendidos en los plazos establecidos. La presente investigación ha utilizado el método aplicativo, porque se ha obtenido la

información mediante un cuestionario (Escala), que ha sido aplicado a los trabajadores de la Empresa Comercial Distribuciones Baique EIRL. El diseño de la presente investigación es aplicada no experimental, ya que no se transformó o alteró los procesos de la empresa, si no que se procedió a brindar una posible solución a un problema administrativo, basado en cómo influirán las variaciones de la rentabilidad de la empresa DISTRIBUCIONES BAIQUE EIRL. En conclusión, se comprobó que, si se implementan estrategias e implementa un método de inspección de inventarios, se obtendría un aumento en la rentabilidad de la entidad Comercial Distribuciones Baique EIRL – 2019.

2.1.3. Antecedentes Locales

a) (Castro Curasi) en su tesis titulado “Proceso de inventario de bienes muebles y la información financiera de la Municipalidad distrital de Lamay-Periodo 2015-2016”

Las municipalidades, en cuanto a los bienes muebles de su propiedad, deben actuar conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales Ley N°29151 y su reglamento y sujetarse a los Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales, aprobado por Directiva N° 001-2015/SBN, que tiene por objeto regular los procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado. La Municipalidad Distrital de Lamay no aplica los procedimientos de gestión de los bienes muebles establecidos en la normatividad vigente, la verificación y la conciliación del inventario de bienes muebles muestran diferencias lo que afecta a la confiabilidad de la información financiera. El objetivo del trabajo es determinar el resultado de la verificación de los bienes muebles y de la conciliación patrimonio contable, en el proceso de inventario del

periodo 2015- 2016. El presente trabajo de investigación es de enfoque cuantitativo y de alcance descriptivo y el diseño es no experimental. En las bases teóricas se explica los procedimientos de gestión de bienes muebles dentro del Sistema Nacional de Bienes Estatales y la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NIC SP 1 Presentación de Estados Financieros. La población está integrada por los bienes muebles inventariados y la información financiera del periodo 2015-2016, la muestra es igual a la población. La recolección de los datos se ha realizado en fichas de información, como resultado de la revisión documentaria y se han procesado en hojas electrónicas. Los resultados muestran los bienes muebles existentes, sobrantes, faltantes y los bienes propuestos para baja; así como bienes en cesión de uso y bienes transferidos a terceros. La conciliación patrimonio-contable muestra diferencias entre el inventario y el registro contable de los bienes muebles de la Municipalidad, lo que, afecta a la confiabilidad de la información presentada en el Estado de Situación Financiera. Se observa, además, que no se ha realizado la provisión para depreciación de los bienes muebles, lo que afecta a la confiabilidad del Estado de Gestión.

2.2. BASES TEÓRICAS

Se desarrollan los siguientes aspectos que son de suma importancia para la realización de nuestro trabajo de investigación.

2.2.1 Norma Internacional De Auditoría 315: Identificación Y Valoración De Los Riesgos De Incorrección Material Mediante El Conocimiento De La Entidad Y De Su Entorno

2.2.1.1 Objetivo

El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el

conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección materia. (NIA 315, 2013)

2.2.1.2 Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas

El auditor aplicará procedimientos de valoración del riesgo con el fin de disponer de una base para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y en las afirmaciones. No obstante, los procedimientos de valoración del riesgo por sí solos no proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar la opinión de auditoría. Los procedimientos de valoración del riesgo incluirán los siguientes:

- a) Indagaciones ante la dirección y ante otras personas de la entidad que, a juicio del auditor, puedan disponer de información que pueda facilitar la identificación de los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error.
- b) Procedimientos analíticos
- c) Observación e inspección (NIA 315, 2013)

El auditor considerará si la información obtenida durante el proceso de aceptación y continuidad del cliente realizado por el auditor es relevante para identificar riesgos de incorrección material. (NIA 315, 2013)

Si el socio del encargo ha realizado otros encargos para la entidad, considerará si la información obtenida es relevante para identificar riesgos de incorrección material. (NIA 315, 2013)

Cuando el auditor tenga la intención de utilizar información obtenida de su experiencia anterior con la entidad y de procedimientos de auditoría aplicados en auditorías anteriores,

determinará si se han producido cambios desde la anterior auditoría que puedan afectar a su relevancia para la auditoría actual. (NIA 315, 2013)

El socio del encargo y otros miembros clave del equipo discutirán la probabilidad de que en los estados financieros de la entidad existan incorrecciones materiales, y la aplicación del marco de información financiera aplicable a los hechos y circunstancias de la entidad. El socio del encargo determinará las cuestiones que deben ser comunicadas a los miembros del equipo que no participaron en la discusión. (NIA 315, 2013)

2.2.1.3 El conocimiento requerido de la entidad y su entorno, incluido su control interno

2.2.1.3.1 La entidad y su entorno

El auditor obtendrá conocimiento de lo siguiente:

- a) Factores relevantes sectoriales y normativos, así como otros factores externos, incluido el marco de información financiera aplicable.
- b) La naturaleza de la entidad, en particular:
 - sus operaciones
 - su estructura organizacional de gobierno y propiedad
 - los tipos de inversiones que la entidad realiza o tiene previsto realizar, incluidas las inversiones en entidades con cometido especial
 - el modo en que la entidad se estructura y la forma en que se financia para permitir al auditor comprender los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar que se espera encontrar en los estados financieros. (NIA 315, 2013)
- c) La selección y aplicación de políticas contables por la entidad, incluidos los motivos de cambios en ellas. El auditor evaluará si las políticas contables de la entidad son adecuadas

a sus actividades y congruentes con el marco de información financiera aplicable, así como con las políticas contables utilizadas en el sector correspondiente. (NIA 315, 2013)

- d) Los objetivos y las estrategias de la entidad, así como los riesgos de negocio relacionados, que puedan dar lugar a incorrecciones materiales. (NIA 315, 2013)
- e) La medición y revisión de la evolución financiera de la entidad. (NIA 315, 2013)

2.2.1.3.2 El control interno de la entidad

El auditor obtendrá conocimiento del control interno relevante para la auditoría. Si bien es probable que la mayoría de los controles relevantes para la auditoría estén relacionados con la información financiera, no todos los controles relativos a la información financiera son relevantes para la auditoría. El hecho de que un control, considerado individualmente o en combinación con otros, sea o no relevante para la auditoría es una cuestión de juicio profesional del auditor. (NIA 315, 2013)

2.2.1.3.3 Naturaleza y extensión del conocimiento de los controles relevantes

Al obtener conocimiento de los controles relevantes para la auditoría, el auditor evaluará el diseño de dichos controles y determinará si se han implementado, mediante la aplicación de procedimientos adicionales a la indagación realizada entre el personal de la entidad. (NIA 315, 2013)

2.2.1.3.4 Componentes del control interno

El auditor obtendrá conocimiento del entorno de control. Como parte de este conocimiento, el auditor evaluará si:

- a) la dirección, bajo la supervisión de los responsables del gobierno de la entidad, ha establecido y mantenido una cultura de honestidad y de comportamiento ético; y si

- b) los puntos fuertes de los elementos del entorno de control proporcionan colectivamente una base adecuada para los demás componentes del control interno y si estos otros componentes no están menoscabados como consecuencia de deficiencias en el entorno de control.

2.2.1.3.5 El proceso de valoración del riesgo por la entidad

El auditor obtendrá conocimiento de si la entidad tiene un proceso para:

- a) la identificación de los riesgos de negocio relevantes para los objetivos de la información financiera.
- b) la estimación de la significatividad de los riesgos.
- c) a valoración de su probabilidad de ocurrencia
- d) la toma de decisiones con respecto a las actuaciones para responder a dichos riesgos.

Cuando el auditor identifique riesgos de incorrección material no identificados por la dirección, evaluará si existía un riesgo subyacente de tal naturaleza que, a juicio del auditor, debería haber sido identificado por el proceso de valoración del riesgo por la entidad. Si existe dicho riesgo, el auditor obtendrá conocimiento del motivo por el que el citado proceso no lo identificó, y evaluará si dicho proceso es adecuado en esas circunstancias o determinará si existe una deficiencia significativa en el control interno en relación con el proceso de valoración del riesgo por la entidad. (NIA 315, 2013)

Si la entidad no ha establecido dicho proceso, el auditor discutirá con la dirección si han sido identificados riesgos de negocio relevantes para los objetivos de la información financiera y el modo en que se les ha dado respuesta. El auditor evaluará si es adecuada, en función de las circunstancias, la ausencia de un proceso de valoración del riesgo documentado o determinará si constituye una deficiencia significativa en el control interno. (NIA 315, 2013)

2.2.1.4 Actividades de control relevantes para la auditoría

El auditor obtendrá conocimiento de las actividades de control relevantes para la auditoría, que serán aquellas que, a su juicio, es necesario conocer para valorar los riesgos de incorrección material en las afirmaciones y para diseñar los procedimientos de auditoría posteriores que respondan a los riesgos valorados. Una auditoría no requiere el conocimiento de todas las actividades de control relacionadas con cada tipo significativo de transacción, de saldo contable y de información a revelar en los estados financieros o con cada afirmación correspondiente a ellos. (NIA 315, 2013)

2.2.1.5 Seguimiento de los controles

El auditor obtendrá conocimiento de las principales actividades que la entidad lleva a cabo para realizar un seguimiento del control interno relativo a la información financiera, incluidas las actividades de control interno relevantes para la auditoría, y del modo en que la entidad inicia medidas correctoras de las deficiencias en sus controles. (NIA 315, 2013)

Si la entidad cuenta con una función de auditoría interna, el auditor, con el fin de determinar si la función de auditoría interna puede ser relevante para la auditoría, obtendrá conocimiento de lo siguiente:

- a) la naturaleza de las responsabilidades de la función de auditoría interna y el modo en que se integra en la estructura organizativa de la entidad.
- b) actividades que han sido o que serán realizadas por la función de auditoría interna.

2.2.1.6 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material

El auditor identificará y valorará los riesgos de incorrección material en:

- a) los estados financieros

- b) las afirmaciones sobre tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar (Ref: Apartados A109-A113) que le proporcionen una base para el diseño y la realización de los procedimientos de auditoría posteriores. (NIA 315, 2013)

Con esta finalidad, el auditor:

- a) identificará los riesgos a través del proceso de conocimiento de la entidad y de su entorno, incluidos los controles relevantes relacionados con los riesgos, y mediante la consideración de los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar en los estados financieros.
- b) valorará los riesgos identificados y evaluará si se relacionan de modo generalizado con los estados financieros en su conjunto y si pueden afectar a muchas afirmaciones
- c) relacionará los riesgos identificados con posibles incorrecciones en las afirmaciones, teniendo en cuenta los controles relevantes que el auditor tiene intención de probar.
- d) considerará la probabilidad de que existan incorrecciones, incluida la posibilidad de múltiples incorrecciones, y si la incorrección potencial podría, por su magnitud, constituir una incorrección material. (NIA 315, 2013)

2.2.2. Norma Internacional De Auditoría 330: Respuestas Del Auditor A Los Riesgos

Valorados

2.2.2.1 Objetivo

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor, en una auditoría de estados financieros, de diseñar e implementar respuestas a los riesgos de incorrección material identificados y valorados por el auditor de conformidad con la NIA 315. (NIA 330)

2.2.2.2 Respuestas globales

El auditor diseñará e implementará respuestas globales para responder a los riesgos valorados de incorrección material en los estados financieros. (NIA 330)

2.2.2.3 Procedimientos de auditoría que responden a los riesgos valorados de incorrección material en las afirmaciones

El auditor diseñará y aplicará procedimientos de auditoría posteriores cuya naturaleza, momento de realización y extensión estén basados en los riesgos valorados de incorrección material en las afirmaciones y respondan a dichos riesgos. (NIA 330)

Para el diseño de los procedimientos de auditoría posteriores que han de ser aplicados, el auditor:

- a) Considerará los motivos de la valoración otorgada al riesgo de incorrección material en las afirmaciones para cada tipo de transacción, saldo contable e información a revelar, incluyendo:
 - la probabilidad de que exista una incorrección material debido a las características específicas del correspondiente tipo de transacción, saldo contable o información a revelar (es decir, el riesgo inherente)
 - sí en la valoración del riesgo se han tenido en cuenta los controles relevantes (es decir, el riesgo de control), siendo entonces necesario que el auditor obtenga evidencia de auditoría para determinar si los controles operan eficazmente (es decir, el auditor tiene previsto confiar en la eficacia operativa de los controles para la determinación de la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos sustantivos). (NIA 330)
- b) Obtendrá evidencia de auditoría más convincente cuanto mayor sea la valoración del riesgo realizada por el auditor. (NIA 330)

2.2.2.4 Pruebas de controles

El auditor diseñará y realizará pruebas de controles con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la eficacia operativa de los controles relevantes si:

- a) la valoración de los riesgos de incorrección material en las afirmaciones realizada por el auditor comporta la expectativa de que los controles estén operando eficazmente (es decir, para la determinación de la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos sustantivos, el auditor tiene previsto confiar en la eficacia operativa de los controles). (NIA 330)
- b) los procedimientos sustantivos por sí mismos no pueden proporcionar evidencia de auditoría suficiente y adecuada en las afirmaciones. (NIA 330)

En el diseño y aplicación de pruebas de controles, el auditor obtendrá evidencia de auditoría más convincente cuanto más confíe en la eficacia de un control. (NIA 330)

2.2.2.5 Naturaleza y extensión de las pruebas de controles

Para el diseño y aplicación de pruebas de controles, el auditor:

- a) realizará indagaciones en combinación con otros procedimientos de auditoría, con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre la eficacia operativa de los controles, así como:
 - (i) la manera en que se hayan aplicado los controles en los momentos relevantes a lo largo del periodo sometido a auditoría
 - (ii) la congruencia con la que se hayan aplicado
 - (iii) las personas que los hayan aplicado y los medios utilizados.
- b) determinará si los controles que van a ser probados dependen de otros controles (controles indirectos) y, en este caso, si es necesario obtener evidencia de auditoría que corrobore la eficacia operativa de dichos controles indirectos. (NIA 330)

2.2.2.6 Momento de realización de las pruebas de controles

El auditor realizará pruebas sobre los controles en lo que respecta al momento concreto, o a la totalidad del periodo en relación con el cual tiene previsto confiar en dichos controles, sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados 12 y 15 siguientes, con el fin de obtener una base adecuada para la confianza prevista por el auditor. (NIA 330)

2.2.2.6.1 Utilización de la evidencia de auditoría obtenida durante un periodo intermedio

Si el auditor obtiene evidencia de auditoría sobre la eficacia operativa de los controles durante un periodo intermedio, el auditor:

- a) obtendrá evidencia de auditoría sobre los cambios significativos en dichos controles con posterioridad al periodo intermedio.
- b) determinará la evidencia de auditoría adicional que debe obtenerse para el periodo restante. (NIA 330)

Utilización de la evidencia de auditoría obtenida durante un periodo intermedio

2.2.2.6.2 Utilización de la evidencia de auditoría obtenida en auditorías anteriores

Para determinar si es adecuado utilizar la evidencia de auditoría obtenida en auditorías anteriores sobre la eficacia operativa de los controles y, de ser así, para determinar el tiempo que puede transcurrir antes de realizar nuevamente pruebas sobre un control, el auditor considerará lo siguiente:

- a) la eficacia de otros elementos de control interno, incluidos el entorno del control, el seguimiento de los controles y el proceso de valoración del riesgo por la entidad.
- b) los riesgos originados por las características del control, incluido su carácter manual o automático.
- c) la eficacia de los controles generales de las tecnologías de la información (TI).

- d) la eficacia del control y su aplicación por la entidad, incluida la naturaleza y extensión de las desviaciones en la aplicación del control detectadas en auditorías anteriores, así como si se han producido cambios de personal que afecten de forma significativa a la aplicación del control.
- e) si la ausencia de cambio en un control concreto supone un riesgo debido a que las circunstancias han cambiado.
- f) los riesgos de incorrección material y el grado de confianza en el control. (NIA 330)

Si el auditor tiene previsto utilizar evidencia de auditoría procedente de una auditoría anterior sobre la eficacia operativa de controles específicos, determinará que dicha evidencia sigue siendo relevante mediante la obtención de evidencia de auditoría sobre si se han producido cambios significativos en dichos controles con posterioridad a la auditoría anterior. El auditor obtendrá tal evidencia combinando las indagaciones con procedimientos de observación o inspección, con el fin de confirmar el conocimiento de dichos controles específicos. (NIA 330)

- a) Si se han producido cambios que afectan a la continuidad de la relevancia de la evidencia de auditoría procedente de la auditoría anterior, el auditor realizará pruebas sobre los controles en la auditoría actual. (NIA 330)
- b) Si no se han producido tales cambios, el auditor probará los controles al menos en una de cada tres auditorías, realizando pruebas sobre algunos controles en cada auditoría para evitar la posibilidad de que se prueben en un solo periodo de auditoría todos los controles en los que tenga previsto confiar y no se realice prueba alguna en los dos periodos de auditoría subsiguientes. (NIA 330)

2.2.2.7 Controles sobre riesgos significativos

Cuando el auditor tenga previsto confiar en los controles sobre un riesgo que considere significativo, realizará pruebas sobre dichos controles en el periodo actual. (NIA 330)

2.2.2.8 Evaluación de la eficacia operativa de los controles

Para la evaluación de la eficacia operativa de los controles relevantes, el auditor evaluará si las incorrecciones que se han detectado mediante los procedimientos sustantivos indican que los controles no están funcionando eficazmente. Sin embargo, la ausencia de incorrecciones detectadas mediante procedimientos sustantivos no constituye evidencia de auditoría de que los controles relacionados con la afirmación que son objeto de pruebas sean eficaces. (NIA 330)

Si se detectan desviaciones en los controles en los que tiene previsto confiar, el auditor realizará indagaciones específicas para comprender dichas desviaciones y sus consecuencias potenciales, y determinará si:

- a) las pruebas de controles que se han realizado proporcionan una base adecuada para confiar en los controles.
- b) son necesarias pruebas de controles adicionales.
- c) resulta necesario responder a los riesgos potenciales de incorrección mediante procedimientos sustantivos. (NIA 330)

2.2.2.9 Procedimientos sustantivos

Con independencia de los riesgos valorados de incorrección material, el auditor diseñará y aplicará procedimientos sustantivos para cada tipo de transacción, saldo contable e información a revelar que resulte material. (NIA 330)

El auditor considerará si deben aplicarse procedimientos de confirmación externa a modo de procedimientos sustantivos de auditoría. (NIA 330)

2.2.2.10 Procedimientos sustantivos relacionados con el proceso de cierre de los estados financieros

Los procedimientos sustantivos del auditor incluirán los siguientes procedimientos de auditoría relacionados con el proceso de cierre de los estados financieros:

- a) comprobación de la concordancia o conciliación de los estados financieros con los registros contables de los que se obtienen. (NIA 330)
- b) examen de los asientos del libro diario y de otros ajustes materiales realizados durante el proceso de preparación de los estados financieros. (NIA 330)

2.2.2.11 Procedimientos sustantivos que responden a riesgos significativos

Si el auditor ha determinado que un riesgo valorado de incorrección material en las afirmaciones es un riesgo significativo, aplicará los procedimientos sustantivos que respondan de forma específica a dicho riesgo. Cuando la forma de enfocar un riesgo significativo consista únicamente en procedimientos sustantivos, dichos procedimientos incluirán pruebas de detalle.

2.2.3. Riesgo

El riesgo es la probabilidad de que una o varias amenazas se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, pueden no representar un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre.

El riesgo se refiere a la "posibilidad de daño o fracaso" bajo determinadas circunstancias, El peligro se refiere a la "probabilidad de accidente o patología". (Cartaya, 2021)

2.2.3.1 Gestión de Riesgo

La Gestión de riesgo supone identificar la probabilidad de que una o varias amenazas se conviertan en desastre o fracasos. (Cartaya, 2021)

Supone evaluar la vulnerabilidad de las amenazas o peligros, por separado, y predecir los efectos si se juntan, o sea, la probabilidad de que ocurra un desastre. (Cartaya, 2021)

2.2.3.2 Tipos de Riesgo De Auditoria

El riesgo en la auditoría, significa el riesgo de que el auditor de una opinión de auditoría inapropiada cuando la información financiera, administrativa, operacional o de gestión está elaborada en forma errónea de una manera importante. (Cartaya, 2021)

- a) **Riesgo Inherente:** El riesgo inherente es aquel que puede existir de manera intrínseca en toda actividad. Puede generarse por factores internos o externos y afectar la rentabilidad y el capital de las empresas. No puede ser eliminado, por lo cual su identificación debe contemplarse en los planes de gestión de las compañías.
- b) **Riesgo de Control:** El riesgo de control es el riesgo asociado con la posibilidad de que los controles internos de una organización no funcionen de manera efectiva para prevenir o detectar errores o irregularidades en los procesos operativos, financieros o de cumplimiento. En otras palabras, es la probabilidad de que los procedimientos y controles establecidos por una organización para salvaguardar sus activos, garantizar la integridad de la información financiera y operativa, y cumplir con las leyes y regulaciones aplicables, no sean suficientemente robustos o no se ejecuten correctamente. (Cartaya, 2021)
- c) **Riesgo de Detección:** El riesgo de detección es un concepto clave en la evaluación de riesgos y control interno dentro de una organización. Se refiere a la probabilidad de que los errores, irregularidades o situaciones de riesgo no sean identificados por los sistemas de control existentes. (Cartaya, 2021)

2.2.4. Procedimientos De Gestión De Los Bienes Muebles Estatales

2.2.4.1 Finalidad

Gestionar de manera eficiente los bienes muebles estatales. (Directiva N° 001-2015/SBN)

2.2.4.2 Objeto

Regular los procedimientos de alta, baja adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de os bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el catálogo nacional de Bienes Muebles de Estado, así como de aquellos bienes que sin estarlo son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades. (Directiva N° 001-2015/SBN)

2.2.4.3 Alcance

La presente directiva tiene alcance a nivel nacional y comprende las entidades públicas, que conforman el Sistema Nacional de Bienes estatales. (Directiva N° 001-2015/SBN)

2.2.4.4 Inventario

Inventario (Art. 121° del Reglamento) El Inventario es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles con que cuenta cada entidad a una determinada fecha, con el fin de verificar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan. (Directiva N° 001-2015/SBN)

Bajo responsabilidad del Jefe de la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, se efectuará un inventario anual en todas las entidades, con fecha de cierre al 31 de diciembre del año inmediato anterior al de su presentación, y deberá ser remitido a la SBN entre los meses de enero y marzo de cada año. La información deberá estar acorde con el Módulo

Muebles del SINABIP, la que será acompañada del Informe Final de Inventario y del Acta de Conciliación. (Directiva N° 001-2015/SBN)

Para realizar el inventario se conformará necesariamente la Comisión de Inventario designada por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, la que deberá elaborar el Informe Final de Inventario y firmar el Acta de Conciliación Patrimonio Contable.

Cada entidad debe practicar al menos con prioridad anual inventarios físicos de los elementos de PPE y sus componentes, con el objeto de verificar su existencia física, estado de conservación, costo, depreciación y saldo, para lo cual elaborará una Directiva de Toma de Inventarios, mencionando como base legal la presente Directiva. Cada entidad realizará el inventario físico, preferentemente con su personal, pudiendo realizarlo con terceros. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

2.2.4.5 Bienes a ser Inventariados

- Que sean de propiedad de la entidad
- Que tengan una vida útil mayor a un año
- Que sean pasibles de mantenimiento y/o reparación
- Clasifiquen como activo fijo o bien no depreciable
- Que sean tangibles
- Que sean pasibles de algún acto de disposición final.
- Los que se encuentren descritos en el CNBME. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

2.2.4.6 Bienes no Inventariados

- Los accesorios, herramientas y repuestos.

- Los fabricados en material de vidrio y/o cerámica para ensayo, instrumental de laboratorio, set o kit de instrumental médico quirúrgico, a excepción de los descritos en el CNBME.
- Los intangibles (marcas, títulos valores, licencias y software).
- Los bienes culturales, obras de arte, libros y textos.
- Los materiales desmontables o armables (carpas, tabladillos, tribunas).
- Los animales menores (conejos, cuyes, pavos, patos, etc.) e insectos.
- Los sujetos a operaciones de comercialización por parte de la entidad.
- Los adquiridos por norma expresa con el fin de ser entregados a terceros de forma inmediata en cumplimiento de sus fines institucionales. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

2.2.4.7 Comisión de Inventario

La OGA constituirá mediante resolución la Comisión de Inventario, que estará integrada por los representantes de:

- Oficina de Administración (presidente)
- Oficina de Contabilidad (integrante).
- Oficina de Abastecimiento (integrante)

Es responsable de los avances y los resultados del inventario en caso de ser realizada por personal de la entidad o por particulares. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

Elaborará el Informe Final de Inventario y suscribe el Acta de Conciliación Patrimonio Contable. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

2.2.4.7.1 Verificación física

- El equipo de trabajo identificará los ambientes físicos con el nombre, nomenclatura o código interno, asignando los bienes encontrados en cada ambiente al personal que los tiene en uso.
- El personal de los equipos de trabajo se constituirá en cada uno de los ambientes físicos, procediendo a inventariar los bienes que se encuentren en cada uno de ellos, identificando los bienes con el símbolo material (etiquetas, placas, etc.).
- El equipo de trabajo determinará la presencia física del bien, ubicación y al servidor responsable que tiene signado el bien.
- Los bienes de uso común serán asignados al jefe del área o al que éste determine como responsable.
- Los equipos de trabajo verificarán los detalles técnicos como: marca, modelo, tipo, color, dimensiones, serie, placa de rodaje, motor, año, edad, raza, etc.
- Estado de conservación, consignándose: N = Nuevo, B = Bueno, R = Regular, M = Malo, X = RAEE, Y = Chatarra, según corresponda.
- Condiciones de seguridad. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

2.2.4.7.2 Costos Iniciales

Cuando se reciba un elemento de PPE de otra entidad pública (vía transferencia, afectación en uso o bajo otra modalidad equivalente), éste se reconocerá por el valor en libros de la entidad que transfiere, registrando el valor del elemento y la depreciación acumulada recibida. Cuando un elemento de PPE se adquiere a un costo nulo o insignificante, se reconocerá a su valor razonable en la fecha de adquisición. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

El valor razonable de los elementos adquiridos sin contraprestación, por ejemplo, el valor de aquellos recibidos por donación, se determina por referencia a precios de un mercado líquido

y activo o mediante tasación efectuada por técnicos o profesionales de la entidad debidamente calificados. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

2.2.4.7.2 Umbrales De Reconocimiento

- a) Mayor a 1/4 de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente, en el reconocimiento inicial de un elemento de PPE.
 - b) Para elementos de PPE con vida útil mayor a un año, cuyo costo individual sea poco significativo al no cumplir con el literal anterior, es apropiado agregarlos y aplicarles los criterios pertinentes, incluyendo la depreciación, a los valores totales de las mismas (ej. moldes, herramientas, etc.).
 - c) Los valores de los elementos de PPE menores al monto mínimo establecido en el numeral 7.1 literal a), son cargados al gasto y registrados en cuentas de orden para su control posterior.
- (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

2.2.4.7.3 Inicio Y Cese De La Depreciación

La depreciación se inicia a partir del mes siguiente en que el bien esté disponible para ser usado. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

La depreciación no cesará cuando el bien esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo. La depreciación cesará cuando el bien sea dado de baja o cuando esté completamente depreciados. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

2.2.4.7.4 Alta de bienes

No requerirá alta los bienes que son adquiridos por norma expresa con el fin de ser entregados a terceros en cumplimiento de los fines institucionales de la entidad. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

Las entidades que adquieran con cargo a su presupuesto institucional, bienes muebles para distribuirlos a otras entidades públicas, los registrarán en la cuenta 1503.05 Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades por Distribuir. De la misma forma procederán las entidades que reciban elementos de PPE para su transferencia a otras entidades del Estado, según convenio o norma legal que le faculte a ello. En ambos casos los elementos de PPE no estarán sujetos a depreciación. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

2.2.4.7.5 Vida útil

Periodo de tiempo que se espera que un activo sea utilizado por la entidad. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

Cuando se cuente con un valor en libros de Un Sol (S/. 1,00), se interpretará que el activo se encuentra en estado inutilizable o inservible (procediendo su baja contable y registro en cuentas de orden), o que los costos asumidos para seguir utilizándolo, son superiores a los beneficios obtenidos (al haber concluido su periodo de utilidad o vida útil. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

Los activos de PPE que sean materia de transferencia o afectación en uso entre entidades públicas, no deberán transferir estos activos al valor de un sol, ya que, si está entregando a otra entidad pública para que esta última lo siga usando, se evidencia que el activo aún posee potencial de servicio restante. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

2.2.4.7.6 Etiquetado de Mobiliario

- Vista de frente, en el perfil derecho parte superior. En el frente o cara interna del mueble.
- Las sillas, modulares, sillones o similares en la parte inferior del tablero del asiento.
- Cuando la maquinaria se encuentre expuesta a grasa, utilizar placas metálicas.

- Al interior de la guantera del vehículo o en la parte superior izquierda de la cabina del vehículo.
- Equipos, alrededor de la placa del fabricante donde sea posible ubicarla. En la superficie inferior del equipo o en su parte trasera. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

2.2.4.7.7 Codificación

El código asignado a cada bien es único y permanente; no puede existir más de 01 bien con el mismo número correlativo. Los códigos de los bienes dados de baja no podrán ser utilizados para nuevos bienes.

La identificación del bien podrá realizarse escribiendo con tinta indeleble, grabando directamente en el bien, adhiriendo placas, láminas o etiquetas, y cualquier otra forma apropiada que observe las características exigidas en las normas vigentes sobre la materia. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

2.2.4.8. Conciliación Patrimonio-Contable

Para efectos de la información financiera, las áreas de Control patrimonial y de Contabilidad practicarán obligatoriamente la conciliación entre los registros de control patrimonial y los registros contable al concluir el proceso de Toma del Inventario Físico, la misma que forma parte de los procedimientos contables, sustentando las diferencias encontradas. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

2.2.4.9. Información a remitir a la SBN

La Oficina General de Administración (OGA) remitirá a la SBN entre los meses de enero y marzo de cada año, teniendo como fecha de cierre el 31 de diciembre del año anterior (artículo 121° del D.S. N° 007-2008-VIVIENDA), la siguiente información:

- Informe Final del Inventario.

- Acta de Conciliación Patrimonio – Contable.

2.2.5. Sistema De Información Nacional De Bienes Estatales - SINABIP

LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES N° 29151:

Se crea el Sistema Nacional de Bienes Estatales como el conjunto de organismos, garantías y normas que regulan de manera integral y coherente los bienes estatales en sus niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, afín de lograr una administración ordenada, simplificada y eficiente de bienes del Estado. (Ley N° 29151)

En el Artículo 14 de la Ley N° 29151, se señala como una de las funciones y atribuciones de la SBN la de administrar el Sistema de Información de Información Nacional de Bienes Estatales-SINABIP como un registro único con la información que, de manera obligatoria, deben remitir todas las entidades públicas que conforman el SNBE, respecto de los bienes estatales. (Ley N° 29151)

2.2.5.1 Definición

El SINABIP es el registro administrativo, único y obligatorio de los bienes estatales administrado por la SBN, en el que se registran los bienes inmuebles estatales, de dominio público y privado, que conforman el Catastro de Bienes Estatales, así como, los actos que recaen sobre estos. (Ley N° 29151)

Contiene la información de naturaleza catastral, técnica, jurídica y económica de los bienes inmuebles estatales. (Ley N° 29151)

2.2.5.2 Información a Remitir

Los documentos técnicos y legales que deben ser remitidos a SBN son aquellos que sustenten los actos de adquisición, administración y disposición que hayan realizado sobre los bienes inmuebles bajo su administración. Dichos documentos obligatorios son:

Plano Perimétrico y ubicación, memoria descriptiva, valorización, imagen fotográfica del predio, partida registral o documento que acredite el dominio del predio.

La remisión de su relación de bienes inmuebles se efectúa sin perjuicio de la inscripción en el Registro de Predios, de corresponder.

Debiendo Indicar que para ser incorporado en el SINABIP como un registro SINABIP definitivo debe presentar obligatoriamente como mínimo: La partida registral y El Plano perimétrico-ubicación debidamente firmado. (Ley N° 29151)

2.2.5.3 Tiempo

Las entidades deben remitir a la SBN su información de Bienes Inmuebles dentro de un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de expedición de la resolución aprobatoria del acto, suscripción del contrato, norma legal especial o informe sustentatorio, de adquisición, administración y disposición de los bienes inmuebles según sea el caso. (Ley N° 29151)

2.2.5.4 Responsabilidad

Todas las entidades que conforman el SNBE se encuentran obligadas a Remitir a la SBN para registro o actualización en el SINABIP su Información de Bienes Inmuebles.

“Excepto las entidades que no tienen inmuebles estatales, de su propiedad o bajo su administración, quienes deben presentar una declaración jurada de tal situación”. (Ley N° 29151)

2.2.5.5 Sanciones

El incumplimiento de la remisión de su información de Bienes Inmuebles dentro del plazo, constituye una infracción a la normatividad, debiendo la SBN poner en conocimiento a la Contraloría General de la Republica para las acciones y sanciones que correspondan. (Ley N° 29151)

2.3 MARCO CONCEPTUAL (PALABRAS CLAVES)

a) Afirmaciones: manifestaciones de la dirección, explícitas o no, incluidas en los estados financieros y tenidas en cuenta por el auditor al considerar los distintos tipos de incorrecciones que pueden existir. (NIA 315, 2013)

b) Control interno: el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El término "controles" se refiere a cualquier aspecto relativo a uno o más componentes del control interno. (NIA 315, 2013)

c) Comisión de Control: Es el equipo multidisciplinario de profesionales a cargo del servicio de control, dedicados a tiempo parcial o tiempo completo, según corresponda. Está conformada por el Supervisor, el jefe de Comisión e integrantes, y su labor es supervisada por el órgano desconcentrado o la unidad orgánica de la Contraloría, o por el OCI, a cargo del Servicio de Control Especifico a Hechos con Presunta Irregularidad. La Comisión de Control debe estar integrada por un abogado y puede contar con la participación de expertos. (Directiva N°007-2021-CG/NORM, 2021)

d) Entidades del Estado: Todas las instituciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, gobiernos regionales y locales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, entidades públicas descentralizadas y empresas conformantes de la actividad empresarial del Estado en las que éste tenga participación accionaria total o mayoritaria, a que se refieren los incisos a), b), c), e) y f) del artículo 3o de la Ley N° 27785. (Ley N°28716, 2006)

e) Funcionarios Públicos: Según el Artículo 4° de la Ley N.º 28175 Ley Marco del Empleo Público, establece que un funcionario público, es el que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o Entidades públicas. (Huaman Cazorla & Chavez Arenas, 2021)

f) Irregularidad: Es aquella situación contraria a la normativa, disposiciones internas, estipulaciones contractuales, términos de referencia, bases u otra análoga, originada por una acción u omisión, que genere una afectación en los recursos o bienes del Estado o al interés público. (Directiva N°007-2021-CG/NORM, 2021)

g) Integrantes: Son los miembros de la Comisión de Control a cargo de desarrollar y documentar, de forma integral y ordenada, los procedimientos establecidos para la realización del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad, así como de elaborar el Pliego de Hechos y efectuar la evaluación de los comentarios o aclaraciones presentados por los funcionarios públicos o servidores públicos involucrados. Coordinan y están bajo la supervisión directa del jefe de Comisión. El abogado tiene la condición de integrante de la Comisión de Control y suscribe el Informe de Control Específico. (Directiva N°007-2021-CG/NORM, 2021)

h) Órgano de Control Institucional: Unidad orgánica especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad, de conformidad con lo señalado en los artículos 7o y 17° de la Ley N° 27785. (Ley N°28716, 2006)

i) Procedimientos de valoración del riesgo: procedimientos de auditoría aplicados para obtener conocimiento sobre la entidad y su entorno, incluido su control interno, con el objetivo de identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones concretas contenidas en éstos. (NIA 315, 2013)

j) Procedimiento sustantivo: procedimiento de auditoría diseñado para detectar incorrecciones materiales en las afirmaciones. (NIA 330)

k) Propiedades, Planta y Equipo: Son elementos tangibles que: Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros, o para propósitos administrativos; y se espera que sean utilizados durante más de un período contable (un año). (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

l) Riesgo de negocio: riesgo derivado de condiciones, hechos, circunstancias, acciones u omisiones significativos que podrían afectar negativamente a la capacidad de la entidad para conseguir sus objetivos y ejecutar sus estrategias o derivado del establecimiento de objetivos y estrategias inadecuados. (NIA 315, 2013)

m) Riesgo significativo: riesgo identificado y valorado de incorrección material que, a juicio del auditor, requiere una consideración especial en la auditoría. (NIA 315, 2013)

n) Unidad de activo contable – PPE: Representa una unidad de medida que permite identificar los elementos de PPE, para un adecuado reconocimiento, medición, control y depreciación. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01)

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. HIPÓTESIS

3.1.1. Hipótesis General

El riesgo de control incide significativamente en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023, ya que al detectar la posibilidad de que los controles establecidos en un sistema o proceso no funcionen, se podrá prevenir o mitigar riesgos.

3.1.2. Hipótesis Específicos

- a) El riesgo inherente incide significativamente en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023.
- b) Las pruebas de control inciden significativamente en el inventario de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023.
- c) Los componentes de control inciden significativamente en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023.

3.2.IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

3.2.1. Variable Independiente

X. RIESGO DE CONTROL

3.2.2. Variable Dependiente

Y. REGISTRO DE BIENES MUEBLES

3.3.OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIBALES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE (X) RIESGO DE CONTROL	Este tipo de riesgo se refiere a la posibilidad de que los controles internos establecidos por una organización no prevengan o detecten de manera adecuada errores materiales en las transacciones financieras. Los controles internos incluyen políticas, procedimientos, sistemas informáticos y otros mecanismos diseñados para garantizar la precisión y la integridad de los registros financieros. (NIA 330)	El riesgo de auditoría de control es el riesgo de que los controles internos no funcionen como se espera. (NIA 330)	X.1 Riesgo Inherente	X.1.1 Riesgos de incorrección material X.1.2 Naturaleza de la entidad X.1.3 Cultura organizacional X.1.4 Estilo de comunicación X.1.5 Características de la actividad del área
			X.2 Pruebas de control	X.2.1 Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada X.2.2 Controles operando eficazmente
			X.3 Componentes de control	X.3.1 Ambiente de control X.3.2 Evaluación de riesgos X.3.3 Actividades de control X.3.4 Información y comunicación X.3.5 Supervisión

VARIABLE DEPENDIENTE (Y) REGISTRO DE BIENES MUEBLES	Establecer los procedimientos para el reconocimiento, medición, registro y presentación de información de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo - PPE, que permitan a los usuarios conocer la inversión realizada por la entidad, así como los cambios producidos en dicha inversión. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01, 2016)	El Inventario es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles con que cuenta cada entidad a una determinada fecha, con el fin de verificar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan. (DIRECTIVA N° 005-2016-EF/51.01, 2016)	Y.1 Inventario de bienes muebles	Y.1.1 Constatar físicamente Y.1.2 Codificar Y.1.3 Registrar Y.1.4 Realizar la Conciliación Patrimonio - Contable	Y.2 Registro de bienes en el módulo SINABIP	Y.2.1 Tiempo establecido para el registro Y.2.2 Relación de bienes muebles Y.2.3 Informe Final Y.2.4 Acta de conciliación patrimonio - contable
--	---	---	---	---	--	--

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1. ÁMBITO DE ESTUDIO: LOCALIZACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) «Mama Llaqtap San Antonio Abad Yachay Sunturnin, en quechua» es una universidad pública peruana ubicada en la ciudad del Cusco, capital de la provincia, departamento y/o región del mismo nombre. Es asimismo la cuarta universidad más antigua del Perú y la quinta más antigua de América Latina.

Tuvo como primer rector al Dr. Juan de Cárdenas y Céspedes, y el primer grado académico conferido fue el de Doctor en Teología a Pedro de Oyardo, el 30 de octubre de 1696.

Ha sido alma máter de dos presidentes de la República del Perú, José Luis Bustamante y Rivero, quien fuera además presidente de la Corte Internacional de Justicia; y Valentín Paniagua Corazao.

También ha sido alma mater de Francisco Xavier de Luna Pizarro presidente del Primer Congreso Constituyente del Perú, y gestor de la primera constitución de la república del Perú.



4.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

4.2.1. Tipo de investigación

Para la presente investigación hemos utilizado el enfoque de la investigación aplicada. Esta modalidad se orienta a la acción práctica, con el fin de explorar, modificar y mejorar la realidad económica, cultural, política y social de un área específica. Su objetivo es identificar problemas y proponer soluciones viables y concretas, que respondan a las necesidades reales de la comunidad o contexto estudiado.

El presente trabajo es de tipo aplicada ya que su objetivo es resolver problemas prácticos para satisfacer las necesidades de la sociedad, estudiando hechos y fenómenos de utilidad práctica, el problema está establecido y es conocido por el investigador. (Hernandez Sampieri, 2018)

4.2.2. Nivel de Investigación

La siguiente investigación está bajo el enfoque cuantitativo, con un nivel de investigación descriptivo y explicativo.

El enfoque cuantitativo representa un conjunto de procesos, es secuencial y probatorio cada etapa precede a la siguiente y no se puede saltar pasos. El orden es riguroso; parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones (Hernandez Sampieri, 2014 pag 4)

4.2.2.1. Nivel descriptivo

Orientada al descubrimiento de las propiedades particulares del hecho o situación problemática y también a la determinación de la frecuencia con que ocurre el hecho o situación problemática. (Dueñas, 2013) .

La investigación descriptiva busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población (Hernandez Sampieri, 2014 pag 92).

4.2.2.2. Nivel explicativo

A través del nivel explicativo se busca encontrar las razones o causas que ocasionan ciertos fenómenos. Su objetivo último es explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste. Los estudios de este tipo implican esfuerzos del investigador y una gran capacidad de análisis, síntesis e interpretación. Asimismo, debe señalar las razones por las cuales el estudio puede considerarse explicativo (Hernandez Sampieri, 2018).

4.3. UNIDAD DE ANÁLISIS

Comprende a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento Y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial.

4.4. POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones, Lepkowski (2008) citado por Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, (2014) (p.174)

La población fue conformada por el Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento Y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial.

OFICINA	TOTAL
Órgano de Control Institucional	3
Área De Abastecimiento Y Servicios Auxiliares	6
Unidad de Control Patrimonial	6

4.5. TAMAÑO DE MUESTRA

La muestra es un subconjunto del universo o población en que se realiza la investigación con el propósito de generalizar los resultados. En la presente investigación se aplicó la muestra intencionada que es la elección por métodos no aleatorios, sin ninguna fórmula matemática o estadística, elección según el criterio del investigador, quien procura que la muestra sea la más representativa posible, para ello es necesario que conozca objetivamente las características de la población que estudia. Según Hernández Sampieri, Fernandés Collado y Baptista Lucio, (2014{) (p.175) La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población.

La muestra fue no probabilística, se tomará el total de la población que comprende a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento Y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial.

4.6. TÉCNICAS DE SELECCIÓN DE MUESTRA

En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador. (Sampieri H. , 2014).

4.7. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En la presente investigación se utilizó la técnica de la encuesta o del vaciado de datos que nos permitirá obtener información de los sujetos de estudio, proporcionada por ellos mismos, sobre opiniones, actitudes o sugerencias y análisis cuantitativo del contenido de datos.

4.7.1. Encuesta

Para poder determinar una solución a la problemática se realizó una encuesta, la cual es un cuestionario con preguntas cerradas para conseguir de un método dinámico recopilación de los datos. Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir, los cuestionarios se utiliza en todo de tipo de encuestas por ejemplo para calificar un desempeño, conocer las necesidades de un hábitat de futuros compradores, etc. (Hernandez Sampieri, 2014 pag 217)

Se encuestó a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento Y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial.

4.7.2. Búsqueda de información bibliográfica

El objetivo de esta técnica es proporcionar información y asesoramiento a sus usuarios facilitando la localización, el acceso y la utilización de los recursos documentales existentes, facilitando la obtención de referencias bibliográficas sobre cualquier tema de interés (Hernandez Sampieri, 2018).

4.7.3. Trabajo de campo

Es uno de los instrumentos que día a día nos permite sistematizar nuestras prácticas investigativas; además, nos permite mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas. Según Bonilla y Rodríguez “el trabajo diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil al investigador en él se toma nota de

aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo” (Bonilla castro, Elssy - Rodriguez Sehk, Penelope, 1997)

4.8. TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

“La estadística inferencial nos permite dar respuestas a preguntas (hipótesis) sobre poblaciones grandes a partir de datos de grupos pequeños o muestras” Los cuestionarios son un plan formal para recabar información y alcanzar los objetivos de la investigación, el cuestionario nos permite uniformizar y estandariza la información recopilada. Se va aplicar procesamiento estadístico elemental, para cuantificar las frecuencias de respuesta y porcentajes que representan éstas; así como Estadígrafos o gráficas estadísticas, para facilitar la observación y la comparación de resultados ya matematizados para ello utilizaremos el programa Microsoft Excel. (Hernandez Sampieri, 2018)

4.8.1. Guías de análisis documental

Es una de las operaciones fundamentales de la cadena documental. Se trata de una operación de tratamiento. El análisis documental es un conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad de posibilitar su recuperación posterior e identificarlo. El análisis documental es una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que solicita información. El calificativo de intelectual se debe a que el documentalista debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos y luego sintetizarlo. (Ernesto, 2009)

4.8.2. Cuestionarios

Un cuestionario es un instrumento de investigación que consiste en una serie de preguntas y otras indicaciones con el propósito de obtener información de los consultados.

EL cuestionario es el instrumento de investigación que a través del procedimiento estandarizados de interrogación que permite la comparabilidad de respuestas, obtiene mediciones cuantitativas de una gran variedad de aspectos objetivos y subjetivos de una población (Garcia Fernando, 1977).

4.9. TÉCNICAS PARA DEMOSTRAR LA VERDAD O FALSEDADE DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS

Utilizando el programa estadístico SPSS, “se demostró la hipótesis mediante la técnica de la hipótesis nula que es la afirmación que se pondrá a prueba. Y mediante intervalos de confianza que es un método de comprobación de hipótesis, y se basa en una estimación de los parámetros de la misma. En este tipo de prueba, la fórmula consiste en encontrar la media de la muestra y se compara con el error estándar para determinar cuál es mayor y aceptar la hipótesis nula. En otras palabras, esto se aproxima a cuán seguro (o convencido) se está de la hipótesis y el nivel de confianza”. (Hernandez Sampieri, 2018)

CAPÍTULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se contrastó la hipótesis del trabajo de investigación “RIESGO DE CONTROL EN EL REGISTRO DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, PERIODO 2023”

Este estudio comprende el cumplimiento de los objetivos siguientes:

- **Objetivo General**

Determinar de qué manera el riesgo de control incide en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023.

- **Objetivos Específicos:**

a) Determinar de qué manera el riesgo inherente incide en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023.

b) Determinar de qué manera las pruebas de control inciden en el inventario de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023.

c) Determinar de qué manera los componentes de control inciden en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023.

5.1.1. Encuesta - realizada de acuerdo a la variable riesgo de control

1. ¿Considera usted necesario que la entidad cuente con una estrategia para identificar los riesgos que puedan impedir el registro adecuado de los bienes muebles?

Tabla 1

Considera usted necesario que la entidad cuente con una estrategia para identificar los riesgos que puedan impedir el registro adecuado de los bienes muebles

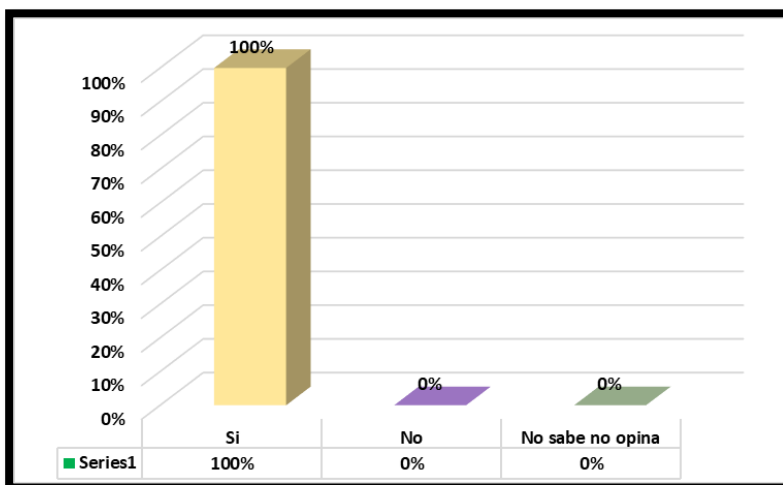
Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	15	100%
No	0	0%
No sabe no opina	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

Figura 1

Considera usted necesario que la entidad cuente con una estrategia para identificar los riesgos que puedan impedir el registro adecuado de los bienes muebles



Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 1 y figura N° 1 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de

Control Patrimonial, el 100% considera necesario que la entidad cuente con una estrategia para identificar los riesgos que puedan impedir el registro adecuado de los bienes muebles.

2. ¿Considera usted adecuado que en primer lugar se haya identificado los riesgos teniendo en cuenta si se deben a factores externos o internos?

Tabla 2

Considera usted adecuado que en primer lugar se deba identificar los riesgos teniendo en cuenta si se deben a factores externos o internos

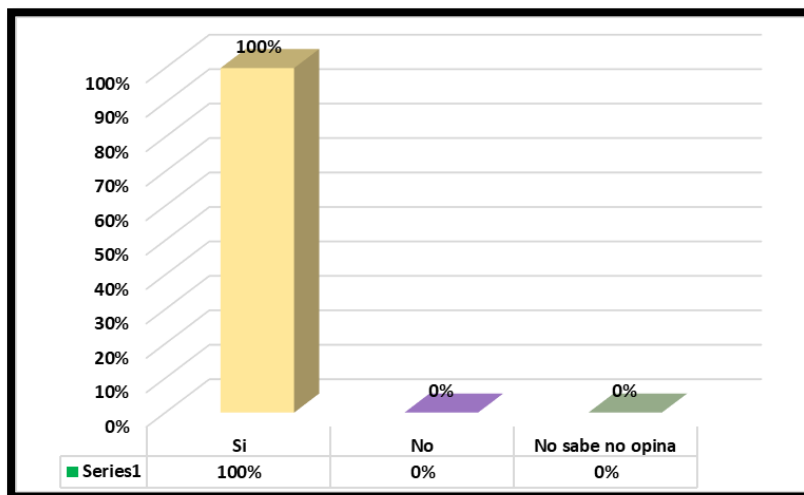
Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	15	100%
No	0	0%
No sabe no opina	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

Figura 2

Considera usted adecuado que en primer lugar se deba identificar los riesgos teniendo en cuenta si se deben a factores externos o internos



Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 2 y figura N° 2 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 100% indico que es importante que en primer lugar se debió identificar los riesgos teniendo en cuenta si se deben a factores externos o internos.

3. ¿En el proceso de identificación de los riesgos, considera adecuado que se recurra a la experiencia de los miembros de la entidad?

Tabla 3

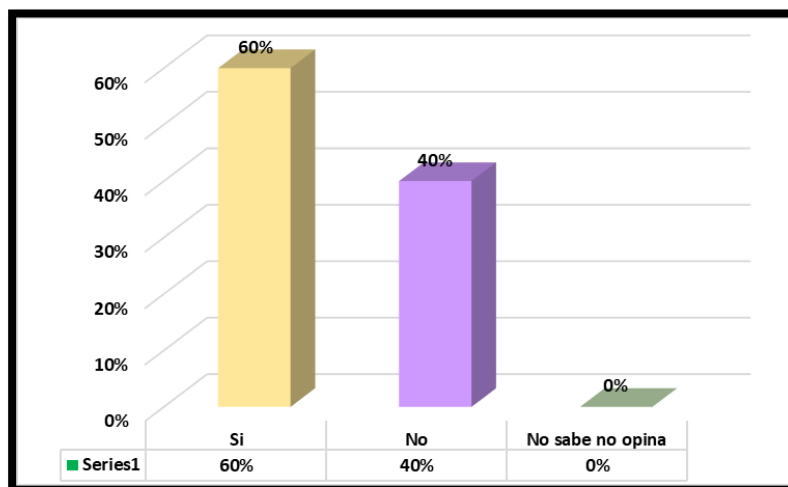
En el proceso de identificación de los riesgos, considera adecuado que se recurra a la experiencia de los miembros de la entidad

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	9	60%
No	6	40%
No sabe no opina	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 3

En el proceso de identificación de los riesgos, considera adecuado que se recurra a la experiencia de los miembros de la entidad



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 3 y figura N° 3 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 60% indico que, en el proceso de identificación de los riesgos, si considera adecuado que se recurra a la experiencia de los miembros de la entidad, por otro lado, el 40% indico que no, que para ello hay personal encargado y con la experiencia adecuada.

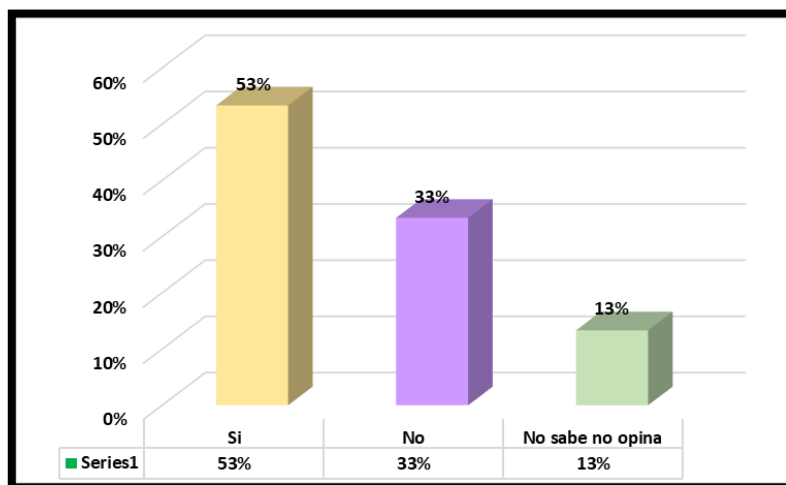
4. ¿Considera usted que el control interno juega un papel importante para la gestión de riesgos inherentes?

Tabla 4
Considera usted que el control interno juega un papel importante para la gestión de riesgos inherentes

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	8	53%
No	5	33%
No sabe no opina	2	13%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 4
Considera usted que el control interno juega un papel importante para la gestión de riesgos inherentes



Fuente: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 4 y figura N° 4 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 53% considera que el control interno si juega un papel importante para la gestión de riesgos inherentes, el otro 33% indica que no y el 13% no sabe no opina del tema.

5. ¿Considera usted que el equipo de auditores cuenta con las habilidades, conocimientos y experiencia adecuada para realizar su trabajo de manera eficiente?

Tabla 5

Considera usted que el equipo de auditores cuenta con las habilidades, conocimientos y experiencia adecuada para realizar su trabajo de manera eficiente

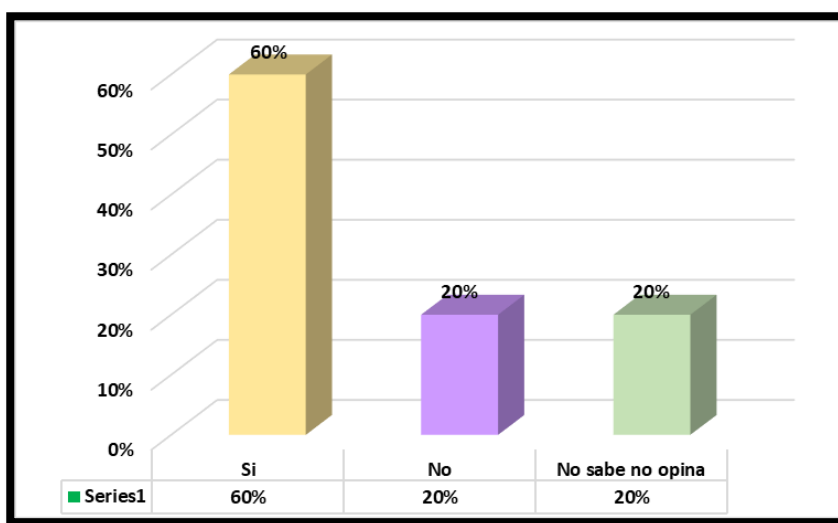
Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	9	60%
No	3	20%
No sabe no opina	3	20%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

Figura 5

Considera usted que el equipo de auditores cuenta con las habilidades, conocimientos y experiencia adecuada para realizar su trabajo de manera eficiente



Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 5 y figura N° 5 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 60% indico que el equipo de auditores si cuenta con las habilidades,

conocimientos y experiencia adecuada para realizar su trabajo de manera eficiente, el otro 20% indico que no cuenta con la capacidad suficiente y el otro 20% no sabe no opina.

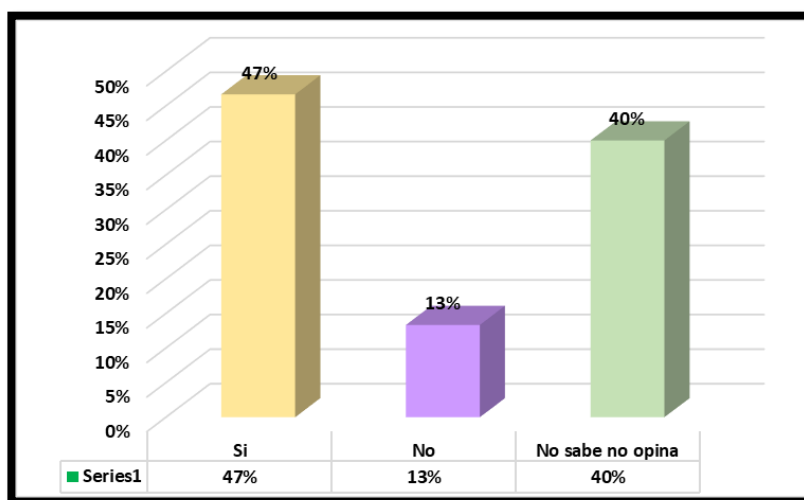
6. ¿Los instrumentos de gestión (ROF, MOF) están actualizados con los lineamientos que regulan el registro de bienes muebles?

Tabla 6
Los instrumentos de gestión (ROF, MOF) están actualizados con los lineamientos que regulan el registro de bienes muebles

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	7	47%
No	2	13%
No sabe no opina	6	40%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 6
Los instrumentos de gestión (ROF, MOF) están actualizados con los lineamientos que regulan el registro de bienes muebles



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 6 y figura N° 6 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de

Control Patrimonial, el 47% indico que los instrumentos de gestión (ROF, MOF) si se encuentran actualizados con los lineamientos que regulan el registro de bienes muebles, por otro lado, el 40% indica desconocer del tema.

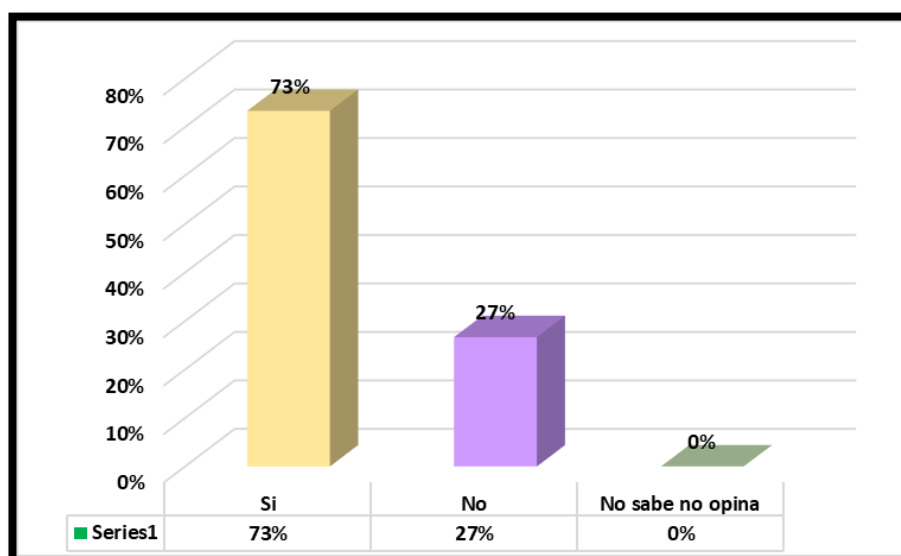
7. ¿Se utilizo algún sistema informático para obtener información eficiente sobre la situación de los bienes muebles a su cargo?

Tabla 7
Utiliza algún sistema informático para obtener información eficiente sobre la situación de los bienes muebles a su cargo

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	11	73%
No	4	27%
No sabe no opina	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 7
Utiliza algún sistema informático para obtener información eficiente sobre la situación de los bienes muebles a su cargo



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 7 y figura N° 7 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 73% indico que, si se utilizo un sistema informático para obtener información eficiente sobre la situación de los bienes muebles a su cargo, por otro lado, el 27% indico que no se utiliza de manera correcta este sistema.

8. ¿La entidad comunica al personal los riesgos internos y externos que puedan suceder en las diferentes etapas del registro de bienes muebles?

Tabla 8
La entidad comunica al personal los riesgos internos y externos que puedan suceder en las diferentes etapas del registro de bienes muebles

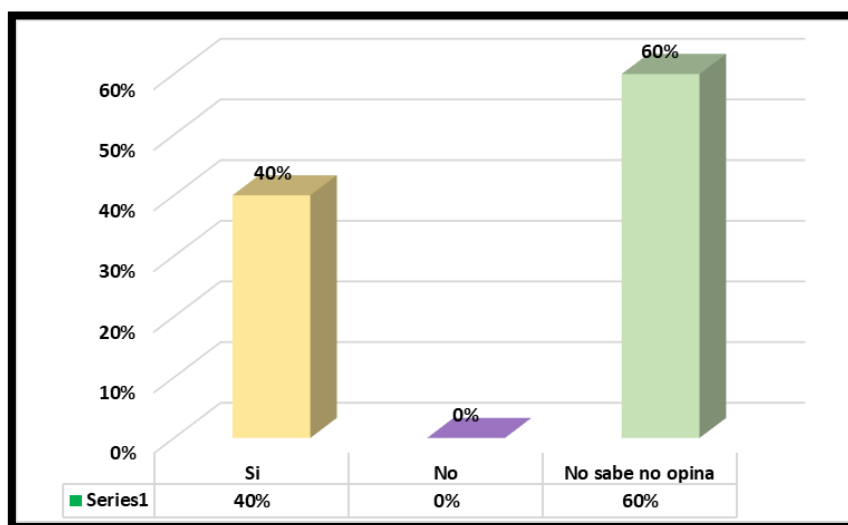
Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	6	40%
No	0	0%
No sabe no opina	9	60%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

Figura 8

La entidad comunica al personal los riesgos internos y externos que puedan suceder en las diferentes etapas del registro de bienes muebles



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 8 y figura N° 8 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 40% indico que la entidad si comunica al personal los riesgos internos y externos que puedan suceder en las diferentes etapas del registro de bienes muebles, por otro lado, el 60% indica que no hay una comunicación de este tipo.

9. ¿La aplicación de los componentes de control interno (ambiente y actividades de control, evaluación de riesgos, comunicación y monitoreo) son supervisadas de forma permanente para garantizar el correcto registro de los bienes muebles de la entidad?

Tabla 9

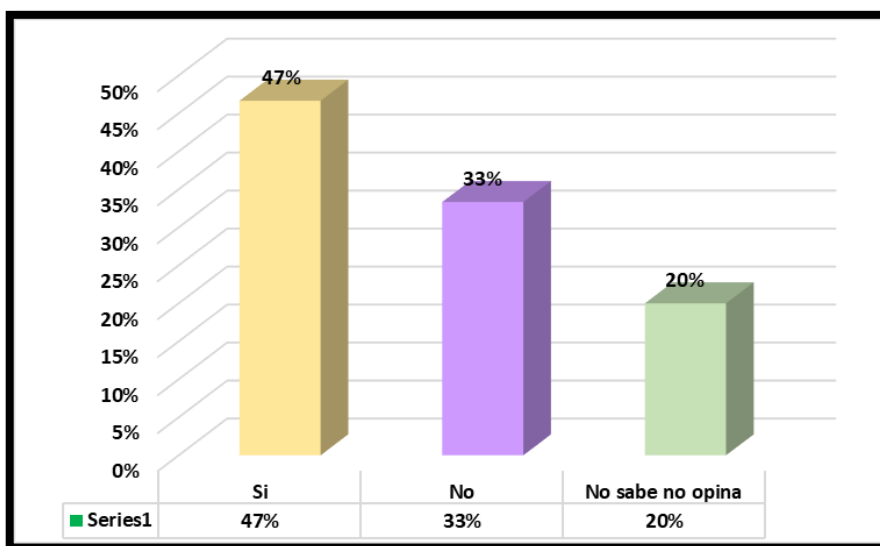
La aplicación de los componentes de control interno (ambiente y actividades de control, evaluación de riesgos, comunicación y monitoreo) son supervisadas de forma permanente para garantizar el correcto registro de los bienes muebles de la entidad

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	7	47%
No	5	33%
No sabe no opina	3	20%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 9

La aplicación de los componentes de control interno (ambiente y actividades de control, evaluación de riesgos, comunicación y monitoreo) son supervisadas de forma permanente para garantizar el correcto registro de los bienes muebles de la entidad



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 9 y figura N° 9 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 47% indica que la aplicación de los componentes de control interno (ambiente y actividades de control, evaluación de riesgos, comunicación y monitoreo) si son supervisadas de forma permanente para garantizar el correcto registro de los bienes muebles de la entidad, el otro 33% indica que no son supervisadas y el 20% desconoce del tema.

10. ¿Si usted detecta una deficiencia en el registro de los bienes muebles patrimoniales comunica a sus superiores para las medidas correctivas?

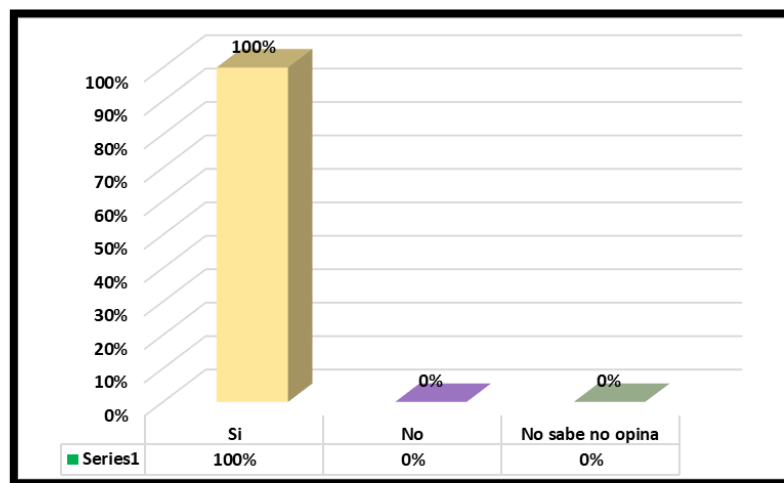
Tabla 10
Si usted detecta una deficiencia en el registro de los bienes muebles patrimoniales comunica a sus superiores para las medidas correctivas

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	15	100%
No	0	0%
No sabe no opina	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 10

Si usted detecta una deficiencia en el registro de los bienes muebles patrimoniales comunica a sus superiores para las medidas correctivas



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 10 y figura N° 10 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 100% indica que si detecta una deficiencia en el registro de los bienes muebles patrimoniales si comunica a sus superiores de manera inmediata para las medidas correctivas correspondientes.

5.1.2. Encuesta - realizada de acuerdo a la variable registro de bienes muebles

11. ¿La entidad planifica, comunica, ejecuta y controla el proceso de toma de inventario físico?

Tabla 11

La entidad planifica, comunica, ejecuta y controla el proceso de toma de inventario físico

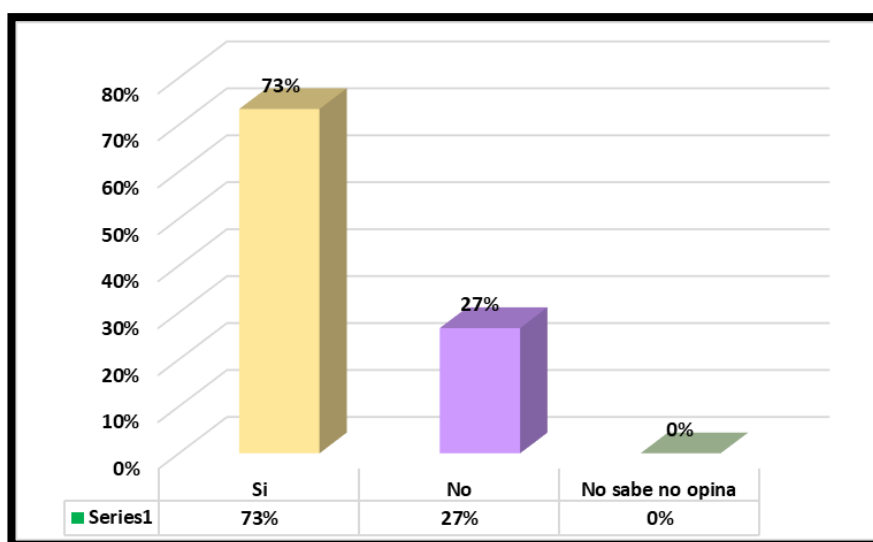
Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	11	73%
No	4	27%
No sabe no opina	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

Figura 11

La entidad planifica, comunica, ejecuta y controla el proceso de toma de inventario físico



Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 11 y figura N° 11 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 73% indica que la entidad si planifica, comunica, ejecuta y controla el

proceso de toma de inventario físico, el otro 27% indica que en muchas oportunidades no se realiza estas acciones.

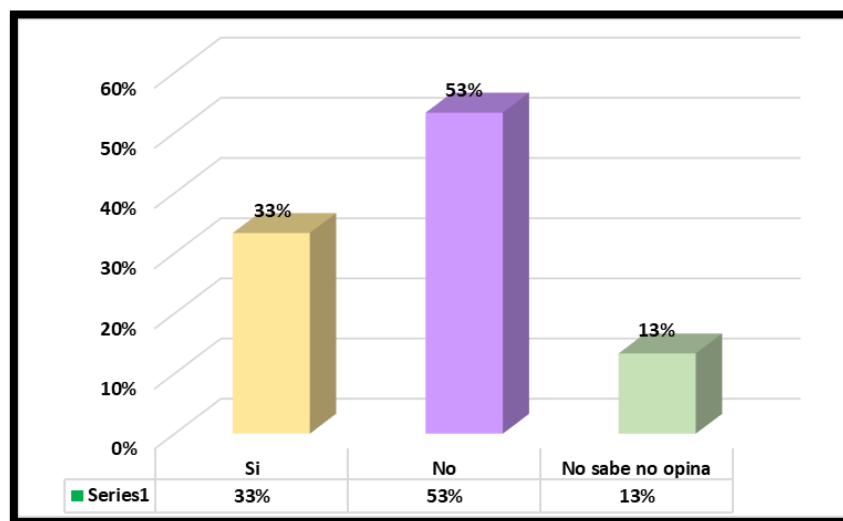
12. ¿La entidad capacita a todo el personal para la toma de inventario físico?

Tabla 12
La entidad capacita a todo el personal para la toma de inventario físico

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	5	33%
No	8	53%
No sabe no opina	2	13%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 12
La entidad capacita a todo el personal para la toma de inventario físico



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 12 y figura N° 12 después de realizada la encuesta 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 33% indico que la entidad si capacita a todo el personal para la toma

de inventario, por otro lado, el 53% indica que no se les brinda una capacitación antes de la toma de inventario.

13. ¿Usted considera que los inventarios físicos ayudan a mantener una mejor administración y mayor control de los bienes muebles?

Tabla 13

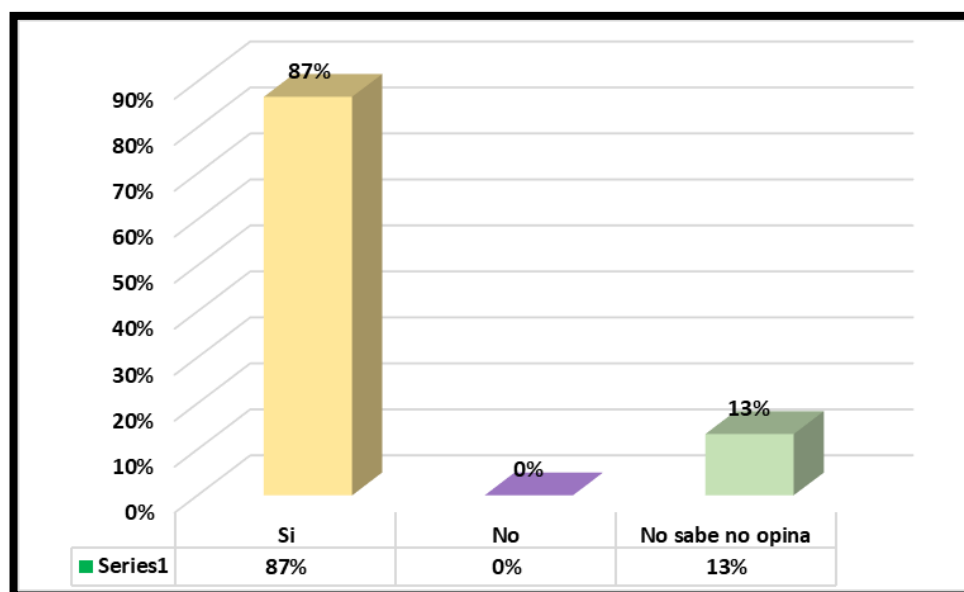
Usted considera que los inventarios físicos ayudan a mantener una mejor administración y mayor control de los bienes muebles

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	13	87%
No	0	0%
No sabe no opina	2	13%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 13

Usted considera que los inventarios físicos ayudan a mantener una mejor administración y mayor control de los bienes muebles



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 13 y figura N° 13 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 87% indica que los inventarios físicos ayudan a mantener una mejor administración y mayor control de los bienes muebles, por otro lado, el 13% no opina del tema.

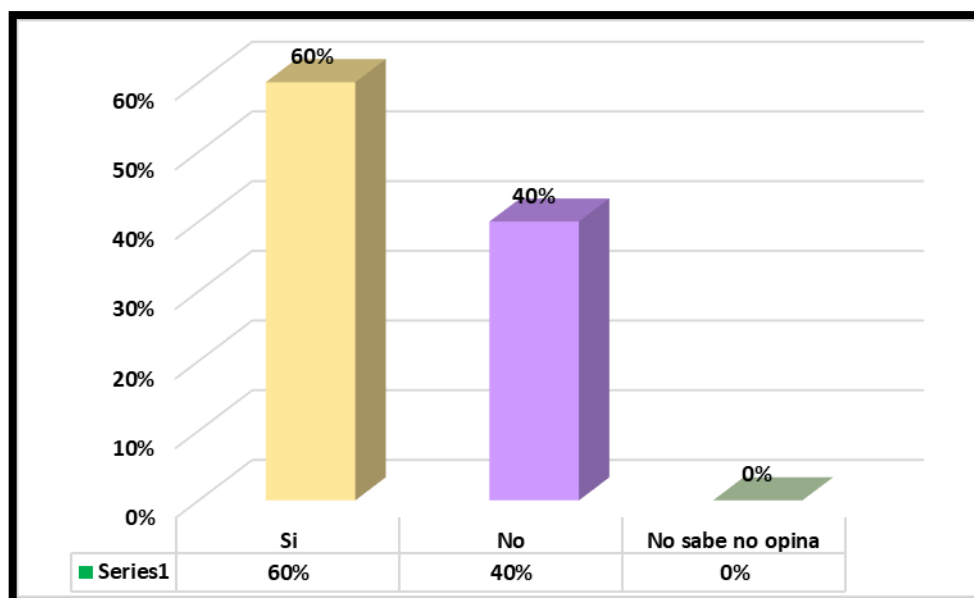
14. ¿Cuándo se realiza el desplazamiento interno y/o externo de los bienes, se solicita previamente autorización a la unidad de Patrimonio?

Tabla 14
Cuándo se realiza el desplazamiento interno y/o externo de los bienes, se solicita previamente autorización a la unidad de Patrimonio

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	9	60%
No	6	40%
No sabe no opina	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 14
Cuándo se realiza el desplazamiento interno y/o externo de los bienes, se solicita previamente autorización a la unidad de Patrimonio



Fuente: Encuesta aplicada
 Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 14 y figura N° 14 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 60% indica que cuándo se realiza el desplazamiento interno y/o externo de los bienes, siempre se solicita previamente autorización a la unidad de Patrimonio, el otro 40% indica que no siempre se solita una autorización, por ello cuando se realiza el inventario hay faltantes.

15. ¿Usted realiza el seguimiento de los bienes a su cargo, verificando que cuenten con el registro adecuado en el módulo de control patrimonial y que coincidan con el etiquetado?

Tabla 15

Usted realiza el seguimiento de los bienes a su cargo, verificando que cuenten con el registro adecuado en el módulo de control patrimonial y que coincidan con el etiquetado

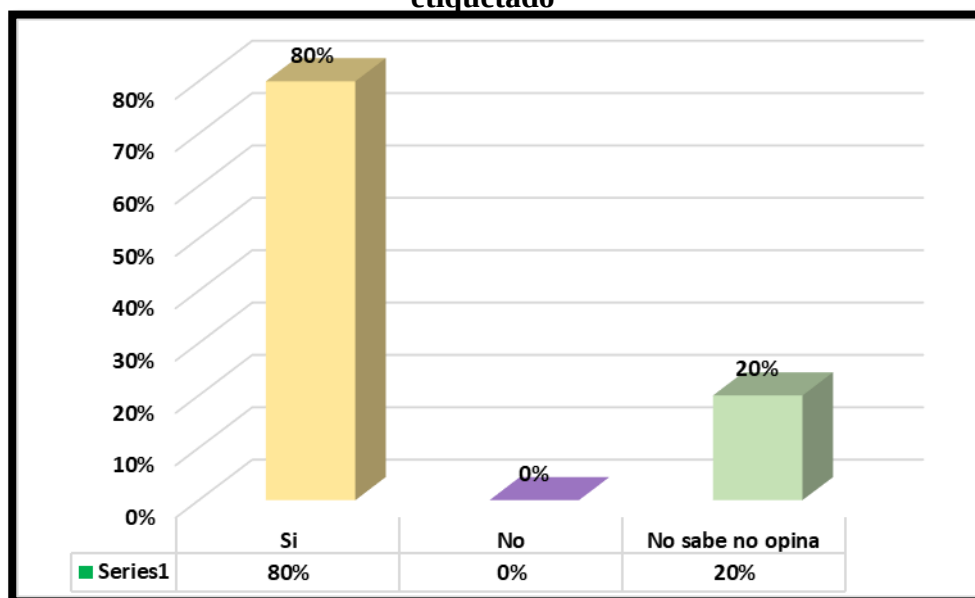
Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	12	80%
No	0	0%
No sabe no opina	3	20%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

Figura 15

Usted realiza el seguimiento de los bienes a su cargo, verificando que cuenten con el registro adecuado en el módulo de control patrimonial y que coincidan con el etiquetado



Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 15 y figura N° 15 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 80% indica que, si realiza el seguimiento de los bienes a su cargo, verificando que cuenten con el registro adecuado en el módulo de control patrimonial y que coincidan con el etiquetado, el otro 20% desconoce del tema.

16. ¿El registro detallado de las altas patrimoniales y la entrega de los bienes al usuario se realiza de manera oportuna y transparente?

Tabla 16
El registro detallado de las altas patrimoniales y la entrega de los bienes al usuario se realiza de manera oportuna y transparente

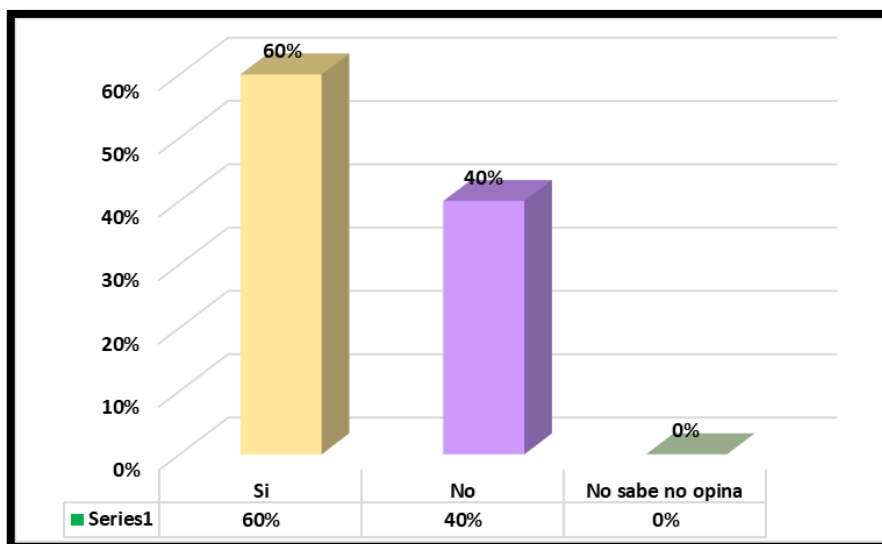
Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	9	60%
No	6	40%
No sabe no opina	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

Figura 16

El registro detallado de las altas patrimoniales y la entrega de los bienes al usuario se realiza de manera oportuna y transparente



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 16 y figura N° 16 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 60% indica que el registro detallado de las altas patrimoniales y la entrega de los bienes al usuario siempre se realiza de manera oportuna y transparente, por otro lado, el 40% indica que no siempre se realiza de manera oportuna.

17. ¿El registro de bienes en el módulo SINABIP se realiza en los tiempos establecidos?

Tabla 17

El registro de bienes en el módulo SINABIP se realiza en los tiempos establecidos

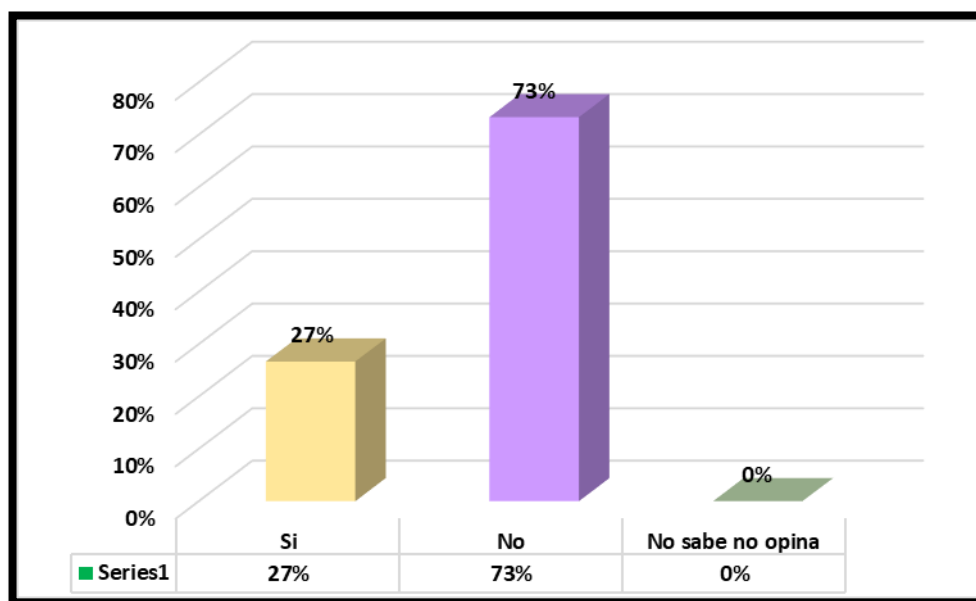
Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	4	27%
No	11	73%
No sabe no opina	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

Figura 17

El registro de bienes en el módulo SINABIP se realiza en los tiempos establecidos



Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 17 y figura N° 17 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 27% indica que el registro de bienes en el módulo SINABIP si se realiza en los tiempos establecidos, por otro lado, el 73% indica que este registro no se realiza en los tiempos establecidos.

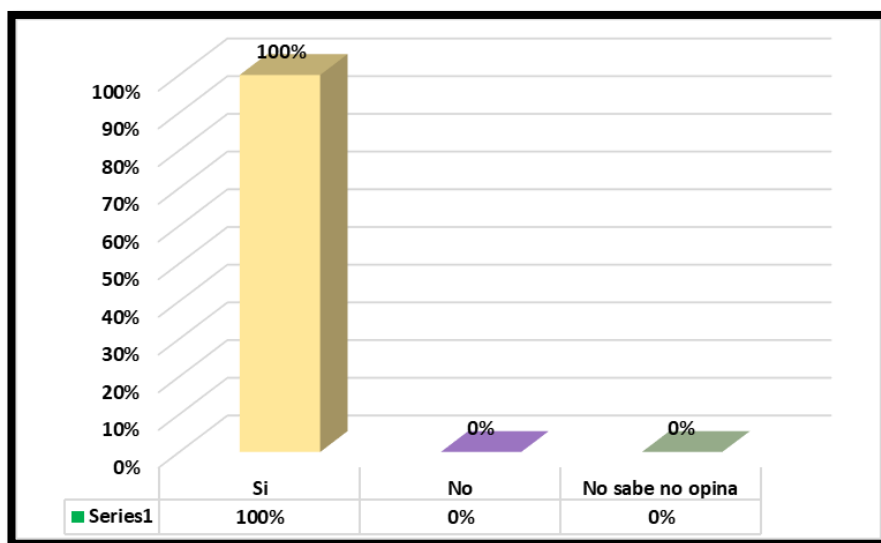
18. ¿Considera que el saneamiento de bienes muebles permite un mejor control patrimonial y contable?

Tabla 18
Considera que el saneamiento de bienes muebles permite un mejor control patrimonial y contable

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Si	15	100%
No	0	0%
No sabe no opina	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

Figura 18
Considera que el saneamiento de bienes muebles permite un mejor control patrimonial y contable



Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración propia

INTERPRETACION:

En la tabla N° 18 y figura N° 18 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de

Control Patrimonial, el 100% considera que el saneamiento de bienes muebles siempre permite un mejor control patrimonial y contable.

5.2. CONTRASTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis General

El riesgo de control incide significativamente en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023, ya que al detectar la posibilidad de que los controles establecidos en un sistema o proceso no funcionen, se podrá prevenir o mitigar riesgos.

APLICACIÓN DEL PROGRAMA ESTADÍSTICO IBM SPSS STATISTICS V. 25

De los resultados obtenidos en el trabajo de campo según las encuestas, a continuación, confrontamos la hipótesis utilizando el programa estadístico IBM SPSS Statistics V.25:

Arribando a los siguientes resultados:

Tablas cruzadas

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Incidencia del riesgo de control * Registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, 2023	15	100,0%	0	0,0%	15	100,0%

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

Tabla cruzada Incidencia del riesgo de control *Registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, 2023

			Registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, 2023			Total
			Si	No	No sabe no opina	
Incidencia del riesgo de control	Si	Recuento	9	0	0	9
		% dentro de Incidencia del riesgo de control	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	No	Recuento	0	3	3	6
		% dentro de Incidencia del riesgo de control	0,0%	50,0%	50,0%	100,0%
Total	Recuento		9	3	3	15
	% dentro de Incidencia del riesgo de control		60,0%	20,0%	20,0%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,000 ^a	2	,001
Razón de verosimilitud	20,190	2	,000
Asociación lineal por lineal	11,813	1	,001
N de casos válidos	15		

a. 5 casillas (83,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,20.

Prueba de Hipótesis – Chi Cuadrado

Medidas simétricas

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,707	,001
N de casos válidos		15	

HIPÓTESIS GENERAL

Ha: Hipótesis alterna

Ho: Hipótesis Nula

Ha: El riesgo de control incide significativamente en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023.

Ho: El riesgo de control no incide significativamente en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023.

$P = \text{Sig.} = 0.000 < 0.05$  se acepta Ha.

ANALISIS.

Del resultado obtenido $P = \text{Sig.} = 0.001 < 0.05$ se comprueba la hipótesis

CONCLUSIONES

PRIMERO: Se cumplió con el objetivo de determinar de qué manera el riesgo de control incide en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023, obteniendo los siguientes resultados, en la tabla N° 8 y figura N° 8 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 40% indico que la entidad si comunica al personal los riesgos internos y externos que puedan suceder en las diferentes etapas del registro de bienes muebles, por otro lado, el 60% indica que no hay una comunicación de este tipo. De la encuesta podemos concluir que el descubrimiento de riesgos internos y externos es una parte crucial de la gestión de riesgos y puede ayudar a las organizaciones a protegerse de las posibles amenazas.

SEGUNDO: Se cumplió con el objetivo de determinar de qué manera el riesgo inherente incide en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023, obteniendo los siguientes resultados, en la tabla N° 4 y figura N° 4 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 53% considera que el control interno si juega un papel importante para la gestión de riesgos inherentes, el otro 33% indica que no y el 13% no sabe no opina del tema. De la encuesta podemos concluir que es importante que la entidad identifique y gestione sus riesgos inherentes de manera efectiva ya que esto perjudica a la entidad de varias maneras ya sea pérdidas financieras, interrupción de las operaciones y otros problemas.

TERCERO: Se cumplió con el objetivo de determinar de qué manera las pruebas de control inciden en el inventario de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, 2023, obteniendo los siguientes resultados, en la tabla N° 1 y figura N° 1 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 100% considera necesario que la entidad cuente con una estrategia para identificar los riesgos que puedan impedir el registro adecuado de los bienes muebles.

CUARTO: Se cumplió con el objetivo de determinar de qué manera los componentes de control inciden en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023, obteniendo los siguientes resultados, en la tabla N° 9 y figura N° 9 después de realizada la encuesta a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, el 47% indica que la aplicación de los componentes de control interno (ambiente y actividades de control, evaluación de riesgos, comunicación y monitoreo) si son supervisadas de forma permanente para garantizar el correcto registro de los bienes muebles de la entidad, el otro 33% indica que no son supervisadas y el 20% desconoce del tema.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: Se recomienda al Rector y al Jefe de la Unidad de Patrimonio, solicitar auditorías internas regulares para verificar el cumplimiento de funciones y el correcto registro de bienes de la entidad. Estas auditorías internas ofrecen varios beneficios: como la identificación de debilidades en el control interno, evaluación del cumplimiento normativo, Mejora de la eficiencia y eficacia y recomendaciones para la toma de decisiones.

SEGUNDO: Se recomienda al responsable de la Unidad de Control Patrimonial establecer pautas y tener una comunicación adecuada con los responsables de las unidades orgánicas para que se asigne de manera correcta los bienes a los trabajadores, permitiendo que cada servidor asuma su responsabilidad ante el deterioro o pérdida de los bienes.

TERCERO: Se recomienda a los responsables de cada área, capacitar y concientizar al personal, para así asegurarse de que todos los empleados entiendan la importancia del registro correcto de bienes y estén familiarizados con los procedimientos y políticas de la entidad.

CUARTO: Se recomienda estrictamente al Órgano de Control Institucional, al Área de Abastecimiento, Servicios Auxiliares, y la Unidad de Control Patrimonial cumplir con todos los componentes del control interno, es fundamental para garantizar la protección de activos, el cumplimiento normativo, la eficiencia operativa, la fiabilidad de la información financiera y la gestión efectiva de riesgos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldás Flores , C., & Muñoz Salazar , E. (2011). Sistema de Inventarios para el Registro y Control de Bienes Muebles e Inmuebles en las Juntas de Agua de Tungurahua. *Sistema de Inventarios para el Registro y Control de Bienes Muebles e Inmuebles en las Juntas de Agua de Tungurahua*. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/135>
- Bonilla castro, Elssy - Rodriguez Sehk, Penelope. (1997). Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales. colombia: Norma.
- Castro Curasi , M. (s.f.). Proceso de inventario de bienes muebles y la información financiera de la Municipalidad distrital de Lamay-Periodo 2015-2016. *Proceso de inventario de bienes muebles y la información financiera de la Municipalidad distrital de Lamay-Periodo 2015-2016*. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/1112>
- Directiva N°007-2021-CG/NORM. (2021). Servicio de control Especifico a hechos con presunta irregularidad. *Servicio de control Especifico a hechos con presunta irregularidad*.
- Dueñas, C. d. (2013). *Estadística Aplicada* . Lima: Moshera S.R.L.
- Ernesto, M. L. (2009). *Métodos y Técnicas de Investigación*. México: Editorial TRILLAS .
- García Amari, J. (2020). SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE INVENTARIOS PARA LA MEJORA DE RENTABILIDAD DE LA EMPRESA COMERCIAL DISTRIBUCIONES BAIQUE E.I.R.L. – 2019. *SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE INVENTARIOS PARA LA MEJORA DE RENTABILIDAD DE LA EMPRESA COMERCIAL DISTRIBUCIONES BAIQUE E.I.R.L. – 2019*. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7417/Garc%C3%ADa%20Amari%2C%20Jenny%20Edith.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Garcia Fernando, M. (1977). *el analisis de la realidad social, metodos y tecnicas*. Madrid: la encuesta.

Hernandez Sampieri, R. (2018). METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION*. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Huaman Cazorla, E., & Chavez Arenas, K. (2021). Factores que limitan la implementación de las recomendaciones derivadas de informes de auditorías emitidas por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención, periodo 2015-2018. *Factores que limitan la implementación de las recomendaciones derivadas de informes de auditorías emitidas por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención, periodo 2015-2018*. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4441/Eliana_Kristel_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ley N°28716. (16 de Abril de 2006). Ley de control interno de las entidades del estado. *Ley de control interno de las entidades del estado*. Obtenido de file:///C:/Users/USER/Documents/Tesis%202023/Pos/Asesoramiento/Ronald%20-%20andahuaylas/Ley_N_28716.pdf

Moreno Suarez , E. (2016). Administración de inventarios para la presentación adecuada de los bienes patrimoniales de la zona registral N° VIII- Sede Huancayo. *Administración de inventarios para la presentación adecuada de los bienes patrimoniales de la zona registral N° VIII- Sede Huancayo*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12894/1623>

NIA 315. (2013). IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

Y DE SU ENTORNO. *IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y DE SU ENTORNO.*

Sampieri, H. (2014).

ANEXOS
ANEXO N° 01
MATRIZ DE CONSISTENCIA
“RIESGO DE CONTROL EN EL REGISTRO DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, PERIODO 2023”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	POBLACIÓN Y MUESTRA	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera el riesgo de control incide en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023?	OBJETIVO GENERAL Determinar de qué manera el riesgo de control incide en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023.	HIPÓTESIS GENERAL El riesgo de control incide significativamente en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, 2023, ya que al detectar la posibilidad de que los controles establecidos en un sistema o proceso no funcionen, se podrá prevenir o mitigar riesgos.	VARIABLE INDEPENDIENTE X. RIESGO DE CONTROL DIMENSIONES X.1 Riesgo Inherente X.2 Pruebas de control X.3 Componentes de control	POBLACIÓN La población estará conformada por el Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento Y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial. MUESTRA La muestra será no probabilística, se tomará el total de la población que comprende a 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento Y Servicios Auxiliares y	METODO DE INVESTIGACIÓN • Cuantitativo NIVEL DE INVESTIGACIÓN • Descriptivo – explicativo TECNICAS DE INVESTIGACIÓN • Encuesta INSTRUMENTOS • Guías de análisis documental.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS a) ¿De qué manera el riesgo inherente incide en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, periodo 2023?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS a) Determinar de qué manera el riesgo inherente incide en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, 2023.				

b) ¿De qué manera las pruebas de control inciden en el inventario de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, 2023? c) ¿De qué manera los componentes de control inciden en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, 2023?	b) Determinar de qué manera las pruebas de control inciden en el inventario de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, 2023. c) Determinar de qué manera los componentes de control inciden en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, 2023.	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS a) El riesgo inherente incide significativamente en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, 2023. b) Las pruebas de control inciden significativamente en el inventario de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, 2023. c) Los componentes de control inciden significativamente en el registro de bienes muebles de la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, 2023.	VARIABLE DEPENDIENTE Y. REGISTRO DE BIENES MUEBLES DIMENSIONES Y.1 Inventario de bienes muebles Y.2 Registro de bienes en el módulo SINABIP	la Unidad de Control Patrimonial.	- Fichas bibliográficas - Cuestionarios PROCESAMIENTO DE DATOS - Microsoft Office Word. - Microsoft Office Excel. - IBM SPSS Statitics 21
---	---	--	---	--	--

ANEXO N° 02**ENCUESTA N° 01****Instrucciones:**

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“RIESGO DE CONTROL EN EL REGISTRO DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, PERIODO 2023”**; al respecto, se le pide a los 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento Y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

DATOS GENERALES:

a) Edad: años

b) Sexo:

Masculino ☐

Femenino ☐

GRADO DE INSTRUCCIÓN:

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| a) Primaria | ☐ |
| b) Secundaria Incompleta | ☐ |
| c) Secundaria Completa | ☐ |
| d) Superior Incompleto | ☐ |
| e) Superior Completo | ☐ |

1. ¿Considera usted necesario que la entidad cuente con una estrategia para identificar los riesgos que puedan impedir el registro adecuado de los bienes muebles?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

2. ¿Considera usted adecuado que en primer lugar se deba identificar los riesgos teniendo en cuenta si se deben a factores externos o internos?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

3. ¿En el proceso de identificación de los riesgos, considera adecuado que se recurra a la experiencia de los miembros de la entidad?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

4. ¿Considera usted que el control interno juega un papel importante para la gestión de riesgos inherentes?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

5. ¿Considera usted que el equipo de auditores cuenta con las habilidades, conocimientos y experiencia adecuada para realizar su trabajo de manera eficiente?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

.....

6. ¿Los instrumentos de gestión (ROF, MOF) están actualizados con los lineamientos que regulan el registro de bienes muebles?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

7. ¿Utiliza algún sistema informático para obtener información eficiente sobre la situación de los bienes muebles a su cargo?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

8. ¿La entidad comunica al personal los riesgos internos y externos que puedan suceder en las diferentes etapas del registro de bienes muebles?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

9. ¿La aplicación de los componentes de control interno (ambiente y actividades de control, evaluación de riesgos, comunicación y monitoreo) son supervisadas de forma permanente para garantizar el correcto registro de los bienes muebles de la entidad?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

10. ¿Si usted detecta una deficiencia en el registro de los bienes muebles patrimoniales comunica a sus superiores para las medidas correctivas?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

ANEXO N° 03**ENCUESTA N° 02****Instrucciones:**

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema “**RIESGO DE CONTROL EN EL REGISTRO DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, PERIODO 2023**”; al respecto, se le pide a los 15 trabajadores del Órgano de Control Institucional, Área De Abastecimiento Y Servicios Auxiliares y la Unidad de Control Patrimonial, que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

DATOS GENERALES:

a) Edad: años

b) Sexo:

Masculino ☐

Femenino ☐

GRADO DE INSTRUCCIÓN:

a) Primaria ☐

b) Secundaria Incompleta ☐

c) Secundaria Completa ☐

d) Superior Incompleto ☐

e) Superior Completo ☐

1. ¿La entidad planifica, comunica, ejecuta y controla el proceso de toma de inventario físico?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

2. ¿La entidad capacita a todo el personal para la toma de inventario físico?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

3. ¿Usted considera que los inventarios físicos ayudan a mantener una mejor administración y mayor control de los bienes muebles?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

4. ¿Cuándo se realiza el desplazamiento interno y/o externo de los bienes, se solicita previamente autorización a la unidad de Patrimonio?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

5. ¿Usted realiza el seguimiento de los bienes a su cargo, verificando que cuenten con el registro adecuado en el módulo de control patrimonial y que coincidan con el etiquetado?

a) Si ()

b) No ()

c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

6. ¿El registro detallado de las altas patrimoniales y la entrega de los bienes al usuario se realiza de manera oportuna y transparente?

a) Si ()

b) No ()

c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

7. ¿El registro de bienes en el módulo SINABIP se realiza en los tiempos establecidos?

- a) Siempre ()
- b) No ()
- c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

8. ¿Considera que el saneamiento de bienes muebles permite un mejor control patrimonial y contable?

- a) Siempre ()
- b) No ()
- c) No sabe no opina ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

ANEXO N° 04**MATRIZ DE VALIDACIÓN****VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS MEDIANTE****CRITERIO DE EXPERTOS EN LA ESPECIALIDAD.****G U I A:**

El presente documento, tiene por finalidad el de recabar la información útil de personas experto y especializadas en el tema de la investigación. La validez y la confiabilidad del instrumento de recolección de datos se componen de (9) ítems según prelación y con la respectiva escala de estimación que a continuación se indica:

- Indica una ausencia de elementos que absuelven la interrogante planteada.
- Representa una absolución escasa de la interrogante.
- Significa la absolución de los ítems en términos intermedios.
- Representa estimación que el trabajo de investigación absuelve en gran medida la interrogante planteada.
- Representa el mayor valor de escala y debe ser asignado cuando se aprecie que el ítem es absoluto por el trabajo de investigación de una manera totalmente suficiente.

Marque con una X en la escala que se consigna a la derecha de cada ítem según la opción que le corresponde el instrumento de investigación.

		Escala de validación				
1	¿Considera Ud. que los ítems de los instrumentos de recolección de datos miden lo que pretende medir?					
2	¿Considera Ud. que la cantidad de ítems formulados en esta versión son suficientes para tener una comprensión del tema en estudio?					
3	¿Considera Ud. que los ítems consignados en este instrumento son una muestra representativa del universo materia de estudio?					
4	¿Considera Ud. que todos y cada uno de los ítems contenidos en este instrumento se orienta a los objetivos planteados?					
5	¿Considera Ud. que si aplicamos en reiteradas oportunidades este instrumento a muestras similares obtendríamos datos también similares?					
6	¿Considera Ud. que los conceptos y/o términos utilizados en este instrumento son todos y cada uno de ellos propios de las hipótesis y variables de estudio?					
7	¿Considera Ud. que el lenguaje utilizado en el presente instrumento es claro sencillo y no da lugar a diferentes interpretaciones?					

8	¿Considera Ud. ¿Que la estructura del presente instrumento es adecuada al tipo de usuario a quien se dirige el instrumento?					
9	¿Estima Ud. que las escalas de medición utilizadas son pertinentes a los objetos materia de estudio?					

10.- ¿A su criterio qué aspectos se tiene que modificar o qué ítems se tendrían que incrementarse o disminuir, para mejorar el instrumento de recolección de datos?

.....

.....

.....

ANEXO N° 04

FOTOS

Código	Denominación	Año 2023	Estado	Cantidad	Costo	Marca	Color	Serie
74643355073	CREDENCIAL DE METAL	4403	BUENO	USD	SI			
746461134063	SILLA PLACA DE MADERA	4404	BUENO	USD	SI			
746461379603	SILLA PLACA DE METAL	4405	BUENO	USD	SI			
746461379603	SILLA PLACA DE METAL	4406	BUENO	USD	SI			
74646060812	ARMARIO DE METAL	4407	BUENO	USD	SI			
74646060812	MODULO DE COMPUTO (CPU)	4408	BUENO	USD	SI			
74646060812	MODULO CENTRAL DE PROCESO - CPU	4409	BUENO	USD	SI			
74646060812	MONITOR A COLOR	4410	BUENO	USD	SI			
74646060812	TELEFONO - HERMANO	4411	BUENO	USD	SI			
746461379603	SILLA PLACA DE MADERA	4408	BUENO	USD	SI			
746461379603	SILLA PLACA DE METAL	4409	BUENO	USD	SI			

